Miércoles 15 de Abril de 1874 · MONTEVIDEO · Año XI 2ª Época Núm. 2,864

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

«El Siglo» es, como siempre, principista

Cuando nosotros esperábamos que *El Uruguay* recibiria, sino con gratitud, á lo menos con complacencia, las sinceras felicitaciones que le dirigimos con motivo de la franca y esplícita profesion de fé principista, consignada en su número del último sábado, nos encontramos con un artículo tan frio y tan lleno de reparos, como si le hubiera hecho poca gracia el que tomásemos nota de su declaracion y le atribuyésemos la debida importancia.

Empieza diciendo que no necesitábamos haber esperado tanto para felicitarle: porque con haber leido el programa de *El Uruguay* y *comprendido* los primeros artículos que publicó, nos hubiera bastado para conocer que la justicia, el derecho y la ley eran sus aspiraciones.

Perdónenos el colega principista. Ya sabe que leimos atentamente su programa, porque de él nos ocupamos al siguiente dia de haber aparecido. En cuanto á *comprender* sus artículos, culpa será sin duda de nuestra natural rudeza si no acertamos á darles su verdadero sentido: pero convenga tambien *El Uruguay* en que habia en ellos un *eclecticismo* tan pronunciado, que entendimientos mas sutiles que el nuestro, podian abrigar dudas de si era partidario de los principios ó del candombe.—Cierto es que hablaba de justicia, de igualdad y de derecho: pero tambien nos hablaba de *divisas*.—Ponderaba su imparcialidad: pero fundaba esa imparcialidad en que aquí todos hémos bailado candombe. Llegaba hasta á confesar que entre los colorados *pueden* algunas fracciones haberse desviado de la justicia y de los principios: pero despues de eso, salia diciendo que tan buenas y tan liberales eran esas fracciones como las otras.

Veíamos, pues, *El Uruguay* navegar sin rumbo fijo: y sorprendidos agradablemente al estudiar sus fluctuaciones por un artículo en que definia clara y resueltamente su actitud, nos apresuramos á reproducirlo en nuestras columnas y á felicitarle por él ardientemente. Nuestras dudas se disipaban. *El Uruguay* se declaraba francamente principista. Y no solo él se declaraba tal, sino que excitaba al partido colorado en masa á que siguiera sus huellas, renunciase á injustificadas prevenciones y reconociese que la doctrina y los principios son la verdadera bandera de los partidos liberales.

Teníamos, pues, motivo no solamente para felicitar á *El Uruguay*, sino para felicitarnos á nosotros mismos por contar con un importante y decidido campeon de nuestra causa.

En esto no nos hemos equivocado; *El Uruguay* nos asegura ayer que, en efecto, sin enaltecer círculos ni personalidades, ha de pugnar por la justicia, por la verdad y por el fiel y exacto cumplimiento de las Leyes.

Es todo lo que podemos apetecer.

El colega, en aras del patriotismo, renuncia, dice, á hacer cargos á *El Siglo* por haber, en muchas ocasiones, enaltecido círculos y levantado personalidades. El patriotismo de *El Uruguay* nos priva del placer que tendríamos en demostrarle que esos cargos que prudentemente se abstiene de hacernos, no son tan fundados como á él le parece.

Se queja despues de que al transcribir, íntegro su excelente artículo, *La bandera de los principios*, no [illegible]

La cuestion Puertos

[illegible]

La cuestion á resolver es pues:

Si es mas ó menos practicable,

Aumentar el fondo de la bahía, ó construir amparos artificiales en la costa Sud.

Por ambos caminos, procederes ó proyectos se marchará al idéntico fin de hacer del Puerto de Montevideo el emporio de la navegacion.

Que se encuentre el conveniente fondeadero al Norte ó al Sud de la ciudad, no dará ni quitará nada á los puertos del resto del litoral.

Para resolver la cuestion científica somos incompetentes—pero sin ofender á nadie, permítasenos que acusemos igual incompetencia en los señores comerciantes y propietarios que han hecho oir su voz ante el Cuerpo Legislativo.

El proyecto de puerto al Sud, como el de profundizacion de la bahía llamada puerto, debe ser resuelto por los ingenieros y no por los comerciantes.

El Cuerpo Legislativo, que no cuenta con ingenieros en su seno, tendrá que atenerse á los informes de los que han informado despues de maduros estudios.

Las consideraciones generales prescindentes de la cuestion científica, que aducen los señores comerciantes y propietarios de la parte Norte de la ciudad, son tan aplicables al puerto al Sud como al puerto al Norte.

¿Quieren ó no quieren esos señores que se mejore, ó mejor dicho, que se haga un puerto seguro y profundo en Montevideo?

Por lo que dicen, parece que no lo quieren: fundándose en que, si el puerto de Montevideo es muy bueno, hará afluir todo el adelanto material de edificacion á la capital, dañando con esto á los puertos del resto del litoral.

Parece que creen que cada localidad tuviese el deber de mantenerse estacionaria, sin sacar partido de las ventajas naturales, auxiliándolas por el arte y la ciencia, de temor de aplastar á la otra que no quiera ó no pueda hacerlo.

Mas todo esto que parece no debe ser lo exacto: puesto que encuentran muy oportuno que se mejore la bahía actual, que constituye el titulado puerto al Norte, y que se renuncie á formar un puerto al Sud, por que las propiedades de los signantes al Norte y no al Sud.

El puerto al Norte requiere profundizacion, al Sud requiere amparos ó resguardos.

¿Cuál es lo mas practicable, lo mas eficaz? Esta es la cuestion.

El interés del comercio, no solo de la capital, sino de todo el país, es contar con un puerto seguro y profundo, que atraiga el comercio trasatlántico á él.

Si ese puerto ha de ser al Norte ó al Sud, será cuestion á resolverse por los peritos.

Si la ciencia aconseja el sostenimiento del puerto al Norte, contando profundizarlo, los intereses de los propietarios en esa localidad no solo se conservarán ilesos, sino que mejorarán.

Si por el contrario, los estudios hechos demuestran que es mas práctico y fácil establecer amparos al fondeadero del Sud, de por sí profundo, y si con ello se consigue el puerto profundo y seguro, ganarán indudablemente los propietarios del Sud, pero entonces, sin que pierdan los del Norte—al contrario, ganando con solo ver sus propiedades ubicadas en una ciudad que cuenta con un hermoso y seguro puerto, condicion que hará de ella el emporio del comercio.

La cuestion de si el puerto ha de ser al Sud ó al Norte, podrá, pues, afectar los intereses de los propietarios de una ú otra localidad, pero nunca los del país.
—Ante estos aquellos deben callar.

Nosotros creemos que hay tres puertos ó localidades [illegible]

Un padre esposo de sus hijos

[illegible]

El único patron monetario

[illegible]

Nos parece oir decir que ya se entiende—como decia Sancho, cuando hablaba arrevesado—Yo me entiendo y Dios me entiende.

Z.

La colonizacion agrícola

A nadie se oculta la importancia que encierra la colonizacion agrícola, para la República.

Ella ha sido y es el tema de los que propenden al desarrollo de nuestra industria en ciernes y de la poblacion de nuestras inmensas campañas, vírgenes, desiertas.

Pero la colonizacion agrícola no puede venir de por sí sin que una fuerza protectora y previsora le apoye y la dé vida.

La colonizacion agrícola se ha tentado de varios modos en la República.

1.° Ella sido materia de especulacion por empresas particulares, como las colonias Suiza y Piamontesa.

2.° Ella ha sido materia de especulacion *sin riesgo* como las empresas de facilitar la colonizacion por propietarios que han subdividido sus tierras, para venderlas en pequeñas fracciones al que las solicite sin excepcion.

3.° Ella ha sido iniciada por medio oficial facilitándoles tierras en los egidos de los pueblos, donde no eran buscados los terrenos, y que se concedian en propiedad despues de cierto término.

Estos han sido los diversos modos como se ha tentado la colonizacion agrícola, y como bien se desprende, poco se podria conseguir en tan difícil cuanto importante materia, si, como hemos dicho antes, no es apoyada por una fuerza matriz que le dé vida.

Veamos qué resultados y qué medios fueron puestos en práctica para los tres modos como se dió principio á la colonizacion agrícola en la República.

El primer modo fué, á nuestro juicio, el mas importante y fué el que dió mejor resultado para la colonizacion, pero con grave perjuicio para sus iniciadores por falta de proteccion y por su mal cálculo para reembolsar el capital invertido.

Las colonias del Rosario Oriental fueron las primeras que con carácter de tales se fundaron en la República.

Ellas estaban basadas en una organizacion reglamentaria que debia á la larga ser perjudicial á la empresa fundadora, porque facilitaba demasiadas ventajas en proporcion á las que recibia.

Así sucedió que la empresa se perjudicó, y los colonos realizaron su fortuna haciéndose propietarios en poco tiempo y sin gran desembolso.

La utilidad verdadera de aquella iniciativa patriótica la ganó el país por el aumento de poblacion y el fisco por los valores de las rentas é impuestos que por aquella masa de consumidores se aumentó como era consiguiente.

La proteccion directa del Gobierno para tan útil empresa, fué nula en proporcion á los beneficios reportados.

Los fundadores ganaron apenas la consideracion y el aprecio en que los buenos orientales los tienen por su patriotismo.

Si esas empresas ú otras como esas, se fundasen con otras reglamentaciones, por las cuales las tierras, primera y principal especulacion para la empresa, solo pasasen á propiedad de los colonos mediante el pago de su verdadero valor, aunque ese pago fuese en mensualidades que facilitasen á los colonos holgura para trabajar y pagar con sus productos, esas empresas habrian ganado mucho, los colonos serian igualmente propietarios, y el gobierno, sin necesidad de fuertes desembolsos, habria conseguido ayudar en algo á lo que debe ayudar mucho y con todos los recursos disponibles; porque el que siembra en la tierra peligra su cosecha por la seca, pero el que siembra trayendo colonos, garante su cosecha en los impuestos, rentas y valor real que toman las propiedades.

Así es que las empresas particulares de colonizacion agrícola, ya sean anónimas ó por los mismos propietarios de los terrenos, son acreedoras á toda la proteccion del país, y el Cuerpo Legislativo debe inmediatamente dictar leyes sobre el particular que garanticen á los que emplean sus capitales en esa industria, apoyándolos tambien por medio de eliminacion del pago de derechos, impuestos, contribuciones, etc.

Así y solo así los estancieros y capitalistas de grandes campos destinarán una parte á la fundacion de colonias agrícolas, seguros de sacar un buen resultado, y facilitarán de esa manera la colonizacion agrícola tan necesaria y tan insignificante aun en la República.

Este ha sido el primer modo y el mejor, pero es indispensable que él sea protejido por leyes liberales y reglamentado y dirigido por hombres aptos, para que las empresas saquen los resultados que debe producir.

El segundo modo ó sea la colonizacion por la aglomeracion de agricultores que buscan tierras donde las hay cómodas en precios y buenas en calidad, no deja de ser un medio escelente, para una colonizacion especial importante, pero no ha sido aun puesta en práctica, que sepamos, sino en una colonia agrícola (en proyecto) pero que ya tiene pobladas mas de cien cuadras de tierras con diversos cultivos, donde hay once edificios de material de bastante valor y con setenta y siete habitantes, todos labradores, escogidos por el mismo propietario de las tierras.

Esa colonia es la colonia *Diaz* en el Departamento de Soriano, distante una legua de la ciudad de Mercedes, en terrenos muy fértiles y todos regados por arroyos permanentes.

Este sistema ó modo como se ha planteado el medio de colonizar, es muy conveniente, pero en grande escala seria muy lento y no daria mayor resultado para el país. No obstante, todo lo que se haga en este sentido es un gran servicio prestado al país y un medio de formar centros de poblacion laboriosa.

Pero debe sujetarse este modo de colonizacion á una base cierta y rigurosa, sin que los propietarios de campo se aparten de ella, y es:

Los propietarios que han destinado sus tierras á la agricultura, ya sea para especular en el precio de venta, ya sea por otra causa, deben hacerlo mediante una disposicion primero, del gobierno que destine aquella area que quieren utilizar en la colonizacion, *puramente á la agricultura como tierras de pan llevar*; para evitar que un individuo que tome ó compre una fraccion no la destine al pastoreo con perjuicio de los demas colonizadores y del mismo propietario por el demérito, en que le hace caer sus demás tierras linderas, porque nadie se quiere poblar despues, vecino á uno que tiene animales sueltos, porque sabe que sufrirá perjuicios y disgustos.

Este método de colonizacion dá resultados muy buenos, si el propietario de las tierras se dedica en persona á buscar los ocupantes y hace venir familias labradoras para sus tierras dándoselas con contrata desde el primer dia, á pagarlas cuando ellos vayan pudiendo, ó en plazos señalados que no bajen de dos ó tres años.

Entonces elegirá buena inmigracion laboriosa y honrada, pues cuanto mejor ella sea, mas garantido tendrá el propietario el cumplimiento de las obligaciones que con ellos contraiga.

De esta manera pueden fundarse muchos centros agrícolas con buena inmigracion, que servirá mas tarde para la fundacion de una ciudad.

Pero ya hemos dicho antes, es lento, y mas lento aun para los propietarios que no buscan á los inmigrantes y les proporcionan las tierras con plazos, que solo esperan que se las compren porque han subdividido la propiedad.

El tercer modo como se ha puesto en práctica la colonizacion agrícola, es verdaderamente el peor de todos: pues no contando los egidos de los pueblos sinó con areas muy pequeñas de terreno, y casi en general de calidad mediana, porque nuestros antepasados poco se preocuparon en buscar localidades escelentes que reuniesen todo á la vez para la formacion de grandes ciudades, como estaban llamados á ser todos los pequeños centros en que fundaban poblacion; mal pueden, pues, los egidos de los pueblos contener grande inmigracion y la poca que acude á esos locales se cansa al poco tiempo y pierde el poco capital que haya empleado en los cercados, por el abandono en que las Juntas E. Administrativas, tienen á los egidos de los pueblos, donde en vez de ser agricultura lo que se fomenta allí, es en general la ganadería para rapiña.

Esas chacras de los egidos no debian contener ganados de ninguna clase, mas que los animales indispensables para la labranza, etc.; pero ¿cuál es el egido de los pueblos de campaña donde esa disposicion es rigurosamente puesta en práctica por las Juntas?

De seguro que ninguno, pues algunos conocemos donde los ganados cruzan los pueblos en la noche comiendo en las veredas y por entre los sitios los yuyales que se crian con facilidad.

¿Qué se puede esperar de esa colonizacion agrícola? Nada, absolutamente nada.

Ella se establecerá únicamente por sí, por la ventaja que encontrarán los que desean hacerse de un pedazo de tierra barato, y como generalmente las de los egidos valen menos que las de las colonias, esa es la razon porque se han de ir poblando poco á poco aunque luchen sus pobladores con los animales que allí pastan libremente, con el permiso de las Juntas y de los Gefes Políticos, que si alguna vez se acuerdan de esta materia, es para hacer como un Gefe Político de Mercedes, de triste memoria, que solo se preocupó en cobrar multas, sin que hasta hoy se sepa el destino que le dió á ese importe y que por cierto no representaba poca cosa.

Ese método, pues, de colonizacion agrícola, es el que menos debe preocupar la atencion pública pues los terrenos de los egidos de los pueblos no constituyen por sí grande importancia, por ser poblados en su mayor parte, por ocupantes que en todo piensan, menos en agricultura.

Nos hemos ocupado hoy de demostrar los tres modos como se ha iniciado la colonizacion agrícola en la República y el resultado que ella ha dado.

Pronto nos ocuparemos de demostrar los métodos que pueden dar provechosos resultados esto es, ampliaremos el que ya indicamos, entrando á demostrar la accion protectora que debe dársele por leyes liberales.

J. M. D. F.

Correspondencia de Buenos Aires

Abril 13 de 1874.

Pasó el terrible dia. La amenaza de muerte, lanzada á los nacionalistas, no produjo el efecto que se buscaba, alejarlos de las urnas. El pueblo, con una decision y entusiasmo que enorgullece, se presentó á sostener sus derechos y el triunfo mas espléndido coronó sus esfuerzos. En la ciudad obtuvimos una mayoría de 80 votos, apesar del escándalo cometido en una de las parroquias—Balvanera—donde, apoyados por la fuerza pública y posesionados de todas las azoteas que rodean la Iglesia, no permitieron que entrára á votar uno solo de los mitristas. Por este medio y dueños de la mesa escrutadora, han hecho aparecer 675 votantes en aquella Parroquia.

El resultado ha sido: en diez parroquias, triunfo de Mitre por 1009 votos y en las cuatro restantes, triunfo de Avellaneda (Alsina) por 936 votos.

De los partidos de campaña, de que hasta ahora tenemos noticia, resulta una mayoría por los mitristas de mas de 2,500 votos.

En los partidos que aun faltan, no hay que dudar, pues triunfaremos sin oposicion.

Los 54 votos de Buenos Aires estan asegurados.

De las Provincias, solo de San Luis se sabe que la eleccion se ganó en la capital, teniendo que luchar contra la influencia oficial.

En Córdoba y Santa Fé triunfaron los chingolistas segun dicen sus partidarios.

Se espera el triunfo en Santiago, Corrientes, Mendoza, San Juan, Catamarca y la Rioja.

Carta de España

PARA «EL SIGLO»

SUMARIO.—I. Situacion anómala del Gobierno.—Su debilidad ante los peligros de la patria.—Creacion del Poder Ejecutivo de la República.—Proyecto de plebiscito para consolidar la República, nombrar el Presidente y convocar Córtes ordinarias.—Actitud del partido alfonsino.—II. Guerra civil.—Batalla de Somorrostro.—Bilbao.—Serrano al Norte.—Sobreescitacion del espíritu público.—Cataluña.—Valencia.—Crítica situacion de España.—III. Revista política estrangera.

Señor Director:

Madrid, 9 de Marzo de 1874.

I

Como ya tengo dicho en mis últimas revistas, la situacion política creada en España por el golpe de fuerza del tres de Enero, apareció débil é instable desde los primeros dias. Obligado á confesar que era la continuacion del Gobierno que el Sr. Castelar presidia, que no venia á destruir este Gobierno, sino tan solo á evitar que los elementos demagógicos, apoyados en las divisiones de la Asamblea Constituyente, se enseñoreasen del país, con peligro de la libertad y en mengua de nuestro decoro; asegurando al propio tiempo y de la manera mas formal y solemne que no se trataba de barrenar los fundamentos de la República sino que por el contrario su mision era consolidarla y afirmarla sobre bases sólidas é inconmovibles; alardeando además en la seguridad de acabar la guerra carlista, puesto que para ello podia disponer de los infinitos recursos de toda clase que el Gobierno del Sr. Castelar habia á este propósito acumulado, es evidente que, por la naturaleza de su orígen y por los compromisos referidos, venia el actual Gobierno obligado á hacer mucho y bien, y que la opinion tiene para con él mayor derecho y mas plausible razon á ser exigente para la satisfaccion de las necesidades cada dia crecientes de la pátria.

Y nos encontramos que han transcurrido mas de dos meses, y el Gobierno, á pesar de que los partidos no le han suscitado el mas leve obstáculo, á pesar de tener volcada la tribuna, muda ó poco menos la prensa, sujeto todo el país á la dura ley de la guerra, por la que se sobrepone siempre y sin reparos la conveniencia á la justicia; á pesar de todo esto, que basta y sobra para que un Gobierno se haga fuerte y respetable, ni aquella cualidad ni este título ha podido adquirir hasta ahora el Gobierno que preside el general Serrano.

Ya hé evidenciado en mi anterior el estrecho espíritu de partido que ha presidido en todos sus actos: el escandaloso arrebañamiento de todos los destinos públicos en favor de sus parciales; la derogacion por medio de simples decretos, de todas las leyes que se oponian á satisfacer pobres y mezquinos intereses de banderia, con escándolo de la moralidad política y en perjuicio de la buena administracion. ¡Si quiera hubiera sido el actual Gobierno afortunado en la árdua tarea de pacificar el país, calmando la sobreescitacion y la alarma cada dia crecientes ante la incertidumbre del mañana! Para esto precisamente ha sido mas débil y mas desgraciado. Su dictadura solo ha servido para atropellar por todo, destituyendo los Ayuntamientos y Diputaciones, hiriendo imprudentemente en lo mas vivo al partido republicano y enconando los resentimientos y las luchas de localidad hoy, que para hacer frente al empuje del carlismo en armas la conciliacion de todos los liberales, y sobre todo el respeto á las instituciones populares, es tan indispensable.

En los asuntos de la guerra civil no ha podido ser mas desgraciado. Los batallones y las partidas carlistas han aumentado desde el tres de Enero, cuando se esperaba terminar la guerra en poco tiempo. Hasta estos últimos dias no ha podido nuestro ejército del Norte librar con los carlistas formal batalla; y en cambio estos han entrado en Albacete, Sagunto, Cuenca, Vinaroz, Manresa y en otras poblaciones de importancia. Ni una sola de las potencias estrangeras ha reconocido á España. La hacienda vá de mal en peor y la tranquilidad pública si se sostiene es porque el partido republicano está en ello mas interesado que el mismo Gobierno.

El país nada absolutamente ha ganado con el cambio ocurrido en el tres de Enero, antes bien ha perdido mucho. El predominio que llegó á alcanzar en el Gobierno el elemento reaccionario ha sido una verdadera perturbacion. Las declaraciones de monarquismo vergonzoso hechas en el *Memorandum*, han animado á los alfonsinos, de tal suerte que, de dos meses á esta parte es un partido que empieza á ser temible. La interinidad, la incertidumbre de lo que sucederá mañana, tiene á toda España en dolorosa ansiedad. El espíritu liberal de los pueblos decae tan visiblemente, que si hasta hoy el triunfo de los carlistas ha sido un sueño, un imposible para las inteligencias frias y desapasionadas, empieza á ser un caso problemático. La corrupcion de los partidos doctrinarios pierde á España, perdiendo la libertad. Parecia natural que, derribada la monarquía, habíamos de vernos libres de la funesta influencia de ciertos hombres, que, dados sus compromisos monárquicos, por decoro se apartarian de la República. No ha sido así. Cuando la República estaba en su período crítico, cuando, sobreescitadas las pasiones y pervertida la opinion de una parte del pueblo, se produjo la anarquía deplorable del último verano; cuando España necesitaba del concurso de todos sus hijos, y el honrado Gobierno del Sr. Castelar, emprendia la obra titánica de restablecer sobre sus bases esta sociedad desquiciada, los hombres de los partidos conservadores monárquicos, salvas rarísimas escepciones, abandonaban á España y permanecian en el estranjero suscitando desde allí dificultades, puesto que se esforzaban en desacreditar al Gobierno español, exagerando hasta lo ridículo el malestar de España. Pacificado el país, domada la demagogia, aumentado el ejército y restablecida en él la disciplina, acorralados los cantonales dentro de Cartagena, puesta insuperable valla á la insurreccion carlista, cuando aleccionado el partido republicano por dolorosas enseñanzas, iba con aplauso de todos los liberales honrados á consolidar la República, organizando sólidamente los poderes, el doctrinarismo monárquico tuvo envidia, y acosado por el hambre del poder, aprovechóse en un momento oportuno de la animadversion con que el país y el ejército miraban á la demagogia y dió el golpe de fuerza del tres de Enero, con el pretexto de salvar el órden social, pero en realidad con el único afan de ser poder y gozar de sus ventajas, importándoles poco verse precisados á gobernar con la forma republicana, que tanto odiaban, é importándoles menos agitar de nuevo el país y quizás á Europa con el propósito descabellado de implantar aquí nuevas dinastías, tan exóticas como la de D. Amadeo de Saboya.

Esta situacion anómala se ha modificado notablemente estos dias, pues á ello han obligado complicaciones gravísimas ocurridas en los asuntos de la guerra civil. La cuestion que acerca del deslinde de los altos poderes de la República, ó mejor, acerca de la consecuencia de la forma republicana venia, hace dias agitándose en los Consejos del Gobierno, se ha resuelto, sino de una manera tan satisfactoria como deseábamos los buenos republicanos, de modo, que ha dado un golpe mortal á las esperanzas del elemento reaccionario que dentro de la República, conspira contra la República.

En la *Gaceta* ó diario oficial del Gobierno de la República, correspondiente al 27 del próximo pasado mes aparece un decreto, firmado por todos los ministros, por el cual se crea la magistratura suprema de la Nacion, que se denomina Presidencia del Poder Ejecutivo de la República, dejando este cargo de ser anexo al de Presidente del Consejo de Ministros, como venia siendo desde la proclamacion de la República. Al nuevo Poder, se le confieren todas las atribuciones que tienen los gefes supremos de los Estados ó sean los presidentes de República, y al que nos ocupa se señalan las que tenia el rey en la Constitucion de 1869, escepcion hecha de la inviolabilidad, irresponsabilidad, derecho de sucesion y demás análogos á la Monarquía. Este alto cargo se ha conferido ó se ha reservado á sí mismo el general Serrano y Dominguez, cesando en su consecuencia en el de Presidente del Consejo de Ministros. En el preámbulo del decreto, se dice que, atendiendo al orígen del actual Gobierno, se consultará al país, acerca de lo hecho, tan pronto como el país esté algo pacificado. Es opinion general que esta consulta se hará por medio de un plebiscito, del cual no cabe duda saldrá confirmado en su cargo el general Serrano.

Pero antes que esto suceda, habrá una importante modificacion en la situacion política de España. No ya la salvacion de la República, como forma de Gobierno, sino de la libertad, la hacen indispensable. La insurreccion carlista vá tomando cada dia un carácter mas grave é imponente. El triunfo del absolutismo en España, hasta ahora imposible, es hoy ya problemático. De tal suerte se van poniendo las cosas, tal cáriz presentan los acontecimientos, que al hablar de restauraciones monárquicas ya no se teme á D. Alfonso sino á D. Cárlos. Todos los elementos verdaderamente liberales, unidos, pueden, no cabe duda, contener y destruir el carlismo; pero solo pueden unirse estos elementos en el seno de la República: porque no quieren ser mas monárquicos liberales que los partidarios de D. Alfonso, y estos son en exíguo número. Si por una circunstancia cualquiera se efectúa en España la restauracion monárquica en la persona del hijo de Isabel II podria tener á su lado la antigua aristocracia—que para nada sirve en España—la alta banca y el ejército que crearía á su gusto; pero con esto no se vencen los cien mil hombres que los carlistas tienen hoy esparcidos y con armas, por todos los ámbitos de España. No es imposible un dia desgraciado para nuestro ejército y si detrás del ejército no está el pueblo, como no estaría desde el momento que la restauracion monárquica fuese un hecho, de aquí que sería imposible detener la avalancha carlista que desde el Norte y el Oriente de España, ya hoy amenaza sériamente á Madrid. Por lo tanto, no queda á los liberales españoles otra salvacion que la República: las circunstancias en que coloca nuestra patria la guerra carlista, la impone hasta á los monárquicos mas recalcitrantes. La suerte de la libertad, de las conquistas todas de la revolucion moderna, está hoy indudablemente unida á la existencia de la República. La caida de esta, significa la exaltacion de la monarquía absoluta.

Este peligro del carlismo cada dia mas real y positivo, ha precipitado estos últimos dias la resolucion del proyecto de dar fuerza y consistencia á la República, que venia agitándose en los Consejos del Gobierno; y este mismo peligro hará que el Ministerio sufra bien pronto una modificacion como ya he indicado mas arriba. Gravísimos acontecimientos ocurridos en el ejército que tenemos delante de Bilbao, y de los que hablaré á Vd. al relatar los sucesos de la guerra durante esta última semana, han hecho necesario que el general Serrano, Presidente del Poder Ejecutivo de la República, se ponga al frente de aquel ejército. Tan pronto regrese el general Serrano, que se cree será dentro de breves dias y como no puede menos, victorioso, habiendo salvado Bilbao es ya cosa segura que habrá modificacion ministeal. El gabinete, de resultas de la última crisis ha quedado muy quebrantado. Vencido el elemento reaccionario que el Sr. Sagasta representa, puesto que no ha predominado la idea de interinidad ó situacion provisional que el Sr. Sagasta defendia, es natural que este hombre público y los ministros que como él opinan, salgan del ministerio, tanto mas, cuanto es positivo, que el general Serrano está dispuesto á organizar perfectamente los poderes de la República, dándole el carácter de definitiva y á allanar el camino del poder al elemento republicano histórico, sin el cual la República es imposible.

Es casi seguro que el cambio necesario en la situacion política, se hará de la siguiente manera. La *Gaceta* publicará uno de estos dias la Constitucion de 1869, debidamente reformada, al propio tiempo que se convocarán los comicios, para dos plebiscitos que es probable que se efectúen en un mismo dia en toda España. En uno de ellos se aprobará ó desaprobará la Constitucion, en el otro se nombrará el Presidente de la República por cinco años. Inmediatamente despues habrá modificacion ministerial, confiriéndose el encargo de formar gabinete al Sr. Castelar. Solo con la condicion de que se efectúe el plebiscito, y decir que el voto del pueblo legalice la situacion, se presta el Sr. Castelar á volver á ser gobierno, y esta resistencia en aceptar el poder, de que no hay ejemplo en España, ha sido aplaudida por los hombres imparciales de todos los partidos, aumentando, si cabe, la popularidad inmensa que disfruta el gran tribuno.

Si el general Serrano lleva á cabo estos propósitos; prestará un gran servicio á su país, puesto que le dará un gobierno estable, librándole de la necesidad de una nueva revolucion. Dará un golpe mortal á las esperanzas de los alfonsinos, y alejará del poder al elemento conservador-liberal que tiene por gefe al Sr. Sagasta, quien, con sus vacilaciones acerca de la forma de gobierno, se ha hecho sospechoso á todos los revolucionarios de Setiembre, y sobre todo á los republicanos y radicales. Despues se convocarán Córtes ordinarias que pondran todo su empeño en normalizar la administracion del país y en acabar la guerra civil.

Como ya he indicado, alfonsinos y constitucionales, interinistas, andan muy pesarosos por la resolucion del general Serrano, en consolidar la República. Aprovechándose de la recrudescencia que ha tenido la guerra civil en estos últimos dias, para pedir en todos los tonos calma y silencio en los debates políticos, aspirando de esta suerte á desviar la opinion pública de los asuntos trascendentales que se agitan en el seno del gabinete, relativos á la consolidacion de la República. Quisiera que el país, distraido en la guerra, consolide la República y no repare en los trabajos que esta haciendo el bando alfonsino para aprovecharse de la primera ocasion para asaltar el poder. Es muy significativo el empeño que demuestran, por lo que se ha dado en llamar trégua y patriotismo. Solo quieren que se hable de la guerra y se enardezca el espíritu público en favor de la guerra, como si fuese digno de hombres libres hacer la guerra por el solo placer de hacerla; como si los liberales nos batiéramos contra los carlistas tan solo por satisfacer bárbaros instintos belicosos; como si la guerra civil que asola nuestros campos y mantiene en contínua alarma nuestras ciudades de Aragon y Cataluña, no tuviera un fin eminentemente político, la salvacion de la libertad y el afianzamiento de todas las conquistas de la Revolucion moderna.

II

Como indiqué en mi anterior revista, las operaciones de la guerra del Norte han ofrecido gran interés en la semana última transcurrida. El 25 del próximo pasado mes, calmadas las tempestades que hasta aquel dia habian hecho imposible el movimiento de las tropas, nuestro ejército se decidió á forzar las formidables líneas carlistas que impedian su paso á Bilbao. La batalla empezó á las nueve de la mañana entre las tropas mandadas por los generales Primo de Rivera contra los batallones carlistas que se hallaban parapetados en las fuertes trincheras de Monte, Monteilano y Montes. Para esto habian pasado las tropas de la República un puente de barcas construido en la via de Somorrostro, y obligaron á los carlistas á retirarse tras de sus trincheras desde donde asesinaban á mansalva á nuestros valientes soldados que, con una intrepidez y arrojo verdaderamente heróicos, avanzaban á la descubierta subiendo alturas de mas de cien metros sin otra defensa que la de sus valientes pechos. Al anochecer cesaron los fuegos por ambas partes, habiendo sido muchas las pérdidas de todos lados, sin que los carlistas fueran arrojados de sus posesiones, ni nuestras tropas pudieran tomar otras que las que tenian al empezar el ataque. Nuestra artillería hizo disparos muy certeros, debiendo producir muchas bajas en los batallones carlistas, que á última hora parece que fueron reforzados por las facciones de Ollo y Radica.

Algunos de nuestros cañones Krupp se inutilizaron á causa del mucho fuego que hicieron. El ejército se batió bizarramente, conquistando diferentes posiciones de difícil acceso en una lucha tenaz y encarnizada; pero habiendo encontrado una enérjica resistencia en nuestra derecha, defendida por numerosos batallones carlistas, llegó la noche sin haber logrado tomar la posicion que se proponia, lo que obligó al General en Gefe á ordenar que las tropas volvieran á su punto de partida sobre el rio Somorrostro, cuya línea conserva. Nuestras pérdidas se elevan á 800 bajas próximamente, entre muertos y heridos, siendo considerables las del enemigo, causadas en su mayor parte por el certero fuego de nuestra artillería. El ejército, cuya disciplina está á gran altura, se halla decidido y dispuesto á continuar las operaciones. Estas noticias nada agradables, cayeron como una bomba en los círculos políticos que ansiosos esperaban saber qué ocurria en el Norte. En Madrid produjo una inmensa agitacion, y el espíritu público se manifiesta desde aquel dia, imponente en toda España. Sociedades y corporaciones de toda clase, los ciudadanos todos se han ofrecido al Gobierno; el rico sus capitales, el pobre sus ahorros en dinero ó en hilas, vendas, ropa de abrigo para los heridos. ¡Qué nacion la nuestra, y qué entusiasmo, y qué iniciativa, y qué abnegacion en todo lo que á la guerra se refiere! Podremos ser pobres y desdichados, pero á héroes y á grandes y á derrochadores de nuestra sangre y de nuestro oro, nadie nos aventaja.

Reunido el consejo de Ministros, el general Serrano y el Ministro de Marina Sr. Topete anunciaron su decidida resolucion de marchar inmediatamente al Norte, con objeto de ponerse el uno al frente del ejército, y otro tomar el mando de la escuadrilla, que opera en las aguas de Bilbao. Esta resolucion si bien parece que fué objeto de un gran debate en el Consejo, obtuvo el aplauso de la opinion general, y dichos generales salieron de Madrid en la madrugada del 26. Desde dicho dia no cesan de enviarse al Norte numerosos refuerzos en hombres y municiones de guerra y boca, y se espera, de un momento á otro, otra batalla en las inmediaciones de Bilbao, que esta vez no puede menos de ser decisiva.

La guerra ha tomado estos últimos dias un carácter verdaderamente grave. Las provincias vasco-navarras, están sublevadas en su totalidad, y no hay en ellas un solo hombre útil, que no esté en armas contra la República. Admira tanto fanatismo. Solo las capitales, si bien sitiadas, se conservan para el gobierno. Una de las pocas poblaciones que en aquella comarca, venia resistiéndose con mas teson era Tolosa, defendida por un puñado de republicanos, completamente incomunicado con el resto de España. En la imposibilidad de sostenerse por mas tiempo, y no siendo aquel un punto estratégico de gran importancia, el gobierno ha resuelto abandonarlo, y una columna al mando del brigadier Loma, ha ido allí á recoger las armas, y pertrechos, para acompañar á los voluntarios y á sus familias á la inmediata capital San Sebastian. La guerra, como ya he dicho, toma un carácter horrible. Todos los dias registran los periódicos escenas desgarradoras. El dia 22 del mes pasado, Febrero, marchó una pobre muger de Verástegui á ver á su yerno, voluntario republicano de Tolosa, y cuando salió de vuelta para su casa, la fusilaron los carlistas, trayéndola de noche cerca de las mismas puertas y la quemaron con petróleo. Los voluntarios y entre ellos su yerno, presenciaron aquel espectáculo horroroso con gran serenidad de espíritu, aunque con la indignacion que es natural. Pues bien: el oficial de los voluntarios se dirigió á sus compañeros, diciéndoles: «eso mismo harán con nosotros y nuestras familias. Pero no les imitemos porque seria igualarles»; ni un ademan, ni una voz se pronunció por aquellos valientes que todos dieron el grito de viva la República!

En Cataluña, alentados los carlistas por la escasez de tropas y la victoria que en el Norte han obtenido, hánse, puede decirse, hecho completamente dueños de la poblacion rural. El gobierno ha caido, en fin, en la conviccion de que es preciso armar de nuevo á los republicanos de las grandes ciudades, y fiar á ellos la conservacion del órden público, con objeto de que las tropas regulares del ejército puedan salir en persecucion de los carlistas. Gerona está bloqueada, y el enemigo domina en la alta montaña de Cataluña. Ha habido algunos choques ventajosos á nuestras tropas, uno en las inmediaciones de Reus, entre un batallon del ejército y varias partidas reunidas, en el que los carlistas salieron derrotados, causándoles 60 muertos y multitud de heridos: otro en los confines de Lérida y Huesca, siendo derrotado uno de los famosos hermanos Tristany y el cura de Flix. El núcleo de la faccion catalana se halla en la provincia de Tarragona. La importante ciudad de Reus está sériamente amenazada: Vendrell, situada en la ribera del mar á tres leguas de la capital, ha sido asaltada por las fuerzas de Tristany, muriendo en la lucha veinte ó treinta republicanos, incendiando y saqueando infinidad de casas, robando 150,000 duros y llevándose en rehenes á los mas ricos propietarios de la poblacion. Los pueblos piden armas al gobierno y este no puede ó no sabe acudir á estas necesidades de la guerra. Cataluña desmaya, y esto alienta tanto á los carlistas, que, dueños como creen ser de las provincias vascas, si pueden tomar á Bilbao, hablan ya de formar un reino de todas las provincias de la parte de allá del Ebro.

Disuelto el ejército del centro, por haber tenido que pasar al Norte casi todos los batallones que lo formaban, las facciones de Valencia han tomado nuevo incremento, siguiendo ocupando tranquilamente Vinaroz, Benicarló, Amposta y todo el Maestrazgo, a escepcion de Morella y Sagunto que siguen resistiendo con denuedo.

El gobierno organiza fuerzas rápidamente: hoy hay en pié de guerra 150,000 hombres; pero es opinion general que, como en la guerra civil de los siete años, no es hoy posible sojuzgar á los carlistas sin levantar un ejército de 300,000 hombres. El golpe de Estado del 3 de Enero, del cual tanto se prometian nuestros partidos reaccionarios en favor del restablecimiento de la paz pública, ha venido á aumentar la guerra civil, pues desoyendo el espíritu de los republicanos, hánse animado los carlistas.

Se ha dado interinamente el mando del ejército del Norte al general Letona, dejándolo el general Moriones, que llegó ayer a Madrid. De hoy á mañana van á empezar de nuevo las operaciones, y se espera una batalla que, si bien decisiva y es de esperar favorable á nuestras armas, no puede menos de ser mas sangrienta que la anterior. El presidente del Poder Ejecutivo de la República no puede volver á Madrid sino con el láuro de la victoria. En la batalla que empezará hoy ó mañana, juega el general Serrano, como suele decirse, la última carta. La república española pasa por un trance terrible. Una nueva derrota de nuestro ejército del Norte, podria arrastrarnos á tan triste estremo, que me estremezco al pensarlo siquiera. Cincuenta años de revolucion, esfuerzos titánicos llevados á cabo por toda una generacion de héroes y mártires; la obra levantada por la iniciativa y concurso de tanto estadista y pensador ilustre; la esperanza, en fin, de todos los pueblos de la raza latina en Europa, está pendiente de la fortuna del general Serrano en la campaña del Norte. La república en su caida arrastraria á la libertad y la reaccion, al enseñorearse de España, se estenderia como maléfica nube sobre Francia, Portugal é Italia, y un nuevo pacto de familia condenaria á la eterna servidumbre borbónica á estos pueblos ilustres y dignos de mejor suerte.

III

Francia se vá reponiendo visiblemente de sus desgracias, producidas por la desastrosa é inútil guerra de 1870. Es poderosa la vitalidad de esta nacion y fué para ella una gran fortuna, tener un hombre que, como Thiers, pudiese tomar las riendas del Estado en el momento en que la insurreccion demagógica completaba la obra de la guerra. Disminuida una gran parte de su estension superficial, obligada á pagar la monstruosa indemnizacion de cinco mil millones de francos, y á aumentar en cerca de setecientos millones el peso de los impuestos para liquidar el pasivo de esa guerra infausta, Francia parecía agobiada para muchos años, y sin embargo, sacando fuerzas de su flaqueza, como suele decirse, ha aumentado su actividad desde entonces; sus esfuerzos son coronados por el éxito. El comercio exterior que no habia pasado de 4,508 millones de francos, en los nueve primeros meses de 1869, uno de los años mas florecientes del Imperio, en el período correspondiente á 1873, ha llegado á 5,528 millones, á pesar de la instabilidad política de Francia; así es tambien, como el rendimiento de los impuestos ha crecido en una proporcion notable, y como el precio de la Deuda ha subido cerca de 10 p%, mientras que la circulacion de los billetes de curso forzoso se mantiene con poca diferencia, á la par con el numerario, habiendo bajado la prima sobre el oro hasta 1 franco 50 céntimos por 1000; y la prima sobre la plata ha concluido por desaparecer; fenómeno que no se habia presentado todavía en la historia del papel moneda.

En cambio, bajo el punto de vista de riqueza y bienestar, nada ha ganado Alemania con sus estentosas victorias. La paz de Versalles no ha desvanecido los peligros de la guerra, y el nuevo Imperio aleman, se vé precisado á vivir arma al brazo, aumentando considerablemente sus presupuestos, sin que de poco ó nada hayan servido á la Nacion los millones venidos de Francia. Creyendo que estos millones se emplearian en obras de utilidad reproductiva, es decir, que vendrian á aumentar la riqueza circulante, el comercio aleman se lanzó al campo de la especulacion, constituyendo empresas de toda clase, pero el desengaño ha sido grande y hasta de funestas consecuencias para la industria, puesto que el gobierno aleman ha sumido parte de la indemnizacion en el tesoro, parte en las dotaciones militares, en la renovacion del material de guerra, en construir y agrandar fortalezas.

La guerra es desastrosa bajo todos los puntos de vista. No dá grandeza á las naciones, y en cambio las empobrece. Francia y Alemania en nada han mejorado con la guerra. En cambio Inglaterra, con la paz, con la política de no intervencion que observó Gladstone, ha saldado estos últimos años con un gran sobrante sus presupuestos. Estos ejemplos debian apartar á las Naciones de su funesta tendencia á dirimir sus cuestiones por medio de la guerra, y recurrir á la via racional y armónica del arbitraje, cada vez que un conflicto político se produzca entre ellas. Pero hasta hoy solo la Inglaterra y recientemente España, en sus diferencias con los Estados Unidos se han inclinado á este medio civilizador. Inglaterra ha elevado ya casi á ley que le obliga, el arbitraje. Sabido es que en Julio último Henri Richard consiguió que el Parlamento inglés acordara que, cuando en lo sucesivo, surja un conflicto entre Inglaterra y otra nacion, el gobierno estará obligado á recurrir primero al arbitraje para resolverlo. El Parlamento italiano aprobó una proposicion análoga y se asegura que el Congreso americano está dispuesto á seguir estos buenos ejemplos. Quiera Dios que así fuera, y que en este siglo tan grande, que ha dado al mundo civilizado la libertad, le diera tambien la paz, sin la cual la libertad es imposible.

Calma completa reina en estos momentos en la atmósfera de la política europea. A creer lo que afirman optimistas diplomáticos, la paz está por largo tiempo asegurada en el viejo continente, y los soberanos del Norte, que poseen los grandes elementos de guerra, buscan y anhelan solo el mantenimiento y la consolidacion del *statu quo*. Las naciones que por ser fuertes se ha dado en llamarlas grandes potencias, no han abdicado sus rivalidades, sus prevenciones, sus antiguos resentimientos; pero aceptan por el momento las necesidades que les impone la fuerza de las cosas. Se observan y se contienen mútuamente. El equilibrio general ha recibido numerosos desperfectos, de resultas de las últimas guerras; pero no ha perecido por eso. Despues de la paz, la independencia de los pequeños Estados ha sido respetada en interés general.

En concepto de muchos, en Europa propiamente dicho, solo hay la Prusia, cuya ambicion podria turbar la paz general; pero Prusia se halla ocupada en el trabajo interior de la unificacion de Alemania y en su lucha con el Pontificado. Además, no tardará en abrirse para ella un nuevo reinado, y esos cambios de soberania no son propios para grandes empresas en el exterior. Por último, esta potencia, á lo que parece, no tanto busca conquistas en Europa, como posesiones coloniales en Ultramar.

Italia en estos últimos tiempos se ha ligado particularmente con la Prusia. Esa aproximacion reconoce por causas así la ambicion del primero de dichos Estados, como la conciencia de su propia debilidad.

La tendencia á la espansion es en Italia consecuencia de su situacion interior, que tiene poco de satisfactoria. Su hacienda está quebrantada; su régimen representativo funciona trabajosamente, privado como se halla de las simpatías de la Nacion. La unificacion de la península se sostiene difícilmente: el Gobierno lo conoce y por eso codicia ardientemente adquisiciones al otro lado de los mares, la regencia de Túnez, por ejemplo, á fin de procurar por la estension del comercio nuevos recursos á su hacienda.

Así sea: bien merece esta trabajada Europa algun descanso, siquiera sea por poco tiempo, de las agitaciones á que la ambicion de los reyes y la impaciencia de los pueblos, la han condenado sin interrupcion en lo que va de siglo.

No es esta por desgracia la opinion general, ni la mas atendible para el que con detencion examina las cosas. Esta calma es aparente. Pavorosa como siempre, y como siempre rodeada de peligros, vuelve á suscitarse la eterna complicacion que ha pasado á la historia con el nombre de CUESTION DE ORIENTE. Hay todavía en Europa, para desgracia de los pueblos y vergüenza de esta generacion, autócratas prepotentes, á cuya voz se mueven millares de hombres armados y que allá en su sibarítica soledad, sienten la horrible nostalgia de la guerra y ansian el criminal placer de la conquista, Rusia, refractaria á los grandes principios de derecho internacional que relegan la guerra á un medio de defensa propia; instruida todavía en las ideas y en las prácticas antiguas de provocar y hacer la guerra cuando la guerra conviene al engrandecimiento personal ó la razon de Estado en su acepcion mas estrecha así lo aconseja, prepara, madura y rectifica su plan de apoderarse del imperio turco. Rusia, nacion puramente asiática, se empeña en ser europea; y quizá no pecara de exagerado afirmando que quiere ser universal. No le bastan sus confines con Persia y China, abarcando los dilatados territorios de Siberia y Rusia asiática: no le satisfacen sus recientes conquistas en Khiva: tiene pocas costas con las que arrebató á Suecia, y aun poco territorio en el corazon de Europa, despues de haber desgarrado la nacionalidad polaca: quiere que las olas del tranquilo Mediterráneo besen sus costas, que el Bósforo sea un lago de recreo para sus autócratas, y el Danubio nazca y muera en sus soñados dominios.

Y Turquía perecerá. Desde la muerte de Admet, el desgraciado imperio otomano camina de desacierto en desacierto, labrando su inevitable ruina. Ni tiene buques para defender sus costas, ni ejército que oponer á los invasores, ni hacienda para mantener esos ejércitos, ni siquiera hombres que sepan morir peleando por la patria en los campos de batalla. La molicie oriental ha llegado allí á su último término: la degradacion del pueblo turco es tanta como la degradacion de sus Sultanes.

Este espectáculo de una nacion que agoniza, alienta á Rusia en sus sueños de absorcion y de conquista. ¿Quién puede hoy impedirle la realizacion de este deseo? Satisfecho lo hubiera en 1853 si las escuadras aliadas de Inglaterra y Francia no se hubiesen opuesto á sus proyectos: pero hoy ya no es posible otra espedicion á Crimea, porque Francia no está en condiciones para ello, y el Czar ha cedido la mano de su hija al Duque de Edimburgo, á precio de la neutralidad inglesa en los negocios de Oriente. La postracion del pueblo revolucionario por escelencia y un interés dinástico de familia, condenan al aislamiento á la infeliz Turquía y lastiman intereses respetables de todas las Naciones de Europa.

Este, es pues, el punto negro que en el horizonte se descubre. No creo que este peligro se manifieste sino despues del viaje del emperador Alejandro á Inglaterra, que se anuncia para mediados del próximo Abril. Obtenida allí la certeza de la impunidad, y comprada la neutralidad de Austria con la Servia y á Montenegro; dejando que la Prusia asegure y consolide sus conquistas en Alemania y Francia, es casi seguro que muy en breve, en el mapa de Europa se delinée una Nacion menos, y la historia de la ambicion de los reyes registre un crímen mas.

J. Guell y Mercader.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril, 12.

Dice *La Prensa*:

—Algunos vecinos de parroquias, participando de las ideas pacificadoras y humanitarias de *La Prensa* de ayer, se propusieron arreglar la votacion de hoy, de modo que se eviten escándalos inmorales.

En Balvanera se teme el derramamiento de sangre, porque allí tiene elementos especiales para ese caso el Dr. Alsina.

Con el fin de desvanecer tales temores, ayerse presentaron al bando alsinista los Sres. D. Ireneo Rebollo, D. Daniel Kierman, D. Eladio Aciñid y D. Guillermo Guebelen, proponiendo la celebracion de un pacto solemne, que garantiese el órden durante la eleccion.

Estos comisionados fueron recibidos por D. Pedro Bernet.

Despues de un cambio de ideas, se vió que á nada era posible arribar definitivamente, debido á que el representante alsinista, ni aceptaba ni ofrecia condiciones.

D. Pedro Benet, dijo que nada podia resolver y que creia que el Club Parroquial alsinista nada aceptaria.

Hasta ayer tarde nada se habia arreglado aun.

Si los desórdenes que se temen se realizan, la poblacion sabe ya, quienes tienen la gran responsabilidad de no haber siquiera procurado evitarlos.

En Monserrat las cosas han tomado un giro mas tranquilizador.

En casa del comisario estraordinario para esa Parroquia, teniente Coronel D. Juan Lucio Somoza, se reunieron las siguientes comisiones:

Mitristas
Don Eleuterio Mujica.
» Cárlos Orr.
» J. B. Burgos.
» José Andrade.

Alsinistas
Coronel Plácido Lopez.
Don N. Martinez.
» José Z. Miguens.

Todos estuvieron conformes en la necesidad de evitar conflictos desdorosos y al efecto se acordó que cada comision se comprometiese, á nombre de los clubs respectivos, á mantener el órden entre sus afiliados de modo que la eleccion fuese pacífica.

Para un caso de desconcierto ó de cuestiones que se suscitasen, seria nombrado un Juez, por cuyo fallo quedarian completamente dirimidas todas las desinteligencias.

Por unanimidad fué nombrado Juez el teniente coronel D. Juan Lucio Somoza.

Los alsinistas creyeron de su deber esponer que, á pesar de lo bien inclinados al órden que estaban, era de temerse que un individuo seguido de algunos, pretendiera promover desórden.

Lo nombraron.

Es un sargento mayor de línea, protegido por el Sr. Ministro de la Guerra, que hoy ocupa un puesto en la guarnicion de la ciudad, al que señalaban los alsinistas como probable promotor de un conflicto.

Ante esa declaracion, el comandante Somoza, dijo que él garantia la conservacion del órden en tal caso.

En la Piedad se ha arribado á un acuerdo análogo.

Allí se ha convenido desarmar la gente y no darles licores.

—El Superior Tribunal de Justicia ha dictado ayer un oficio para que se impida salir del país á D. Miguel Cané, procesado por conato de asesinato en la persona del Redactor de *La Pampa*.

—Tanto las autoridades nacionales como las provinciales, han aparentado ayer tomar medidas á fin de mantener el órden público en las elecciones de hoy, que, segun opinion general, serán reñidas.

En el Departamento de Policía están acuarteladas desde ayer varias compañías del Batallon *Guardia Provincial* para ocurrir á la primer órden donde sea necesario.

Varias de las oficinas de la casa del Gobierno Nacional permanecerán abiertas hasta esta tarde.

Se ha dado órden de que los empleados concurran á ellas, en prevision del caso en que sea necesario decretar la intervencion armada para establecer el órden.

El Sr. Presidente de la República tambien asistirá á su despacho.

Parece que estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, han sido discutidas en una conferencia que celebró ayer el Sr. Gobernador de la Provincia con el Sr. Ministro del Interior.

El gobierno de la Nacion ha dispuesto que una parte de las fuerzas de línea existentes hoy en Buenos Aires, permanezca acuartelada; otra parte, distribuida convenientemente en diversos puntos de la ciudad.

A mas, permanecerá en la casa presidencial un batallon de línea, y una pieza de artillería.

Estas medidas han sido tomadas con objeto de que los comisarios especiales, sepan á donde deben concurrir en busca de auxilio, caso de producirse cualquier choque entre las fracciones electorales.

Abril 13.

He aquí lo que encontramos en el *Telégrafo* de la *Pampa*, respecto de las elecciones practicadas el Domingo:

Los diarios de la alianza están callados.

No aparecen los boletines sacramentales con los escrutinios fabulosos.

Es señal de que preparan alguna falsificacion colosal.

Alsina no se contentará con ser derrotado por diez mil votos de mayoría en Buenos Aires.

Entretanto es la verdad que esto vá á suceder.

Hasta las doce del dia el resultado conocido es el siguiente, que garantimos á nuestros lectores, como garante *La Pampa* á los suyos cuanto asegura.

En la ciudad el resultado es el siguiente:

Catedral al Norte	251	
Catedral al Sud	151	
San Telmo	197	
Monserrat	16	
San Miguel	63	
San Nicolás	69	
Socorro	5	
San Juan Evangelista	80	
San Cristóbal	9	
Santa Lucía	168	
Piedad		32
Concepcion		228
Pilar		1
Balvanera (protestada)		675
	1009	936

En Balvanera todos saben que se formaron cantones alsinistas, no dejando acercarse á un solo mitrista, pues les hacian fuego desde las azoteas, en donde habia hasta tropa de línea oculta y disfrazada con los alsinistas.

La conducta del comisionado Pantaleon Gomez, ha sido la mas infame.

El dia antes, fué al comité constitucional y allí dijo á su presidente y demás personas que habia del partido nacionalista, que habia pensado renunciar, pero que los amigos nacionalistas que tenia le pedian que no lo hiciese.

Que esperaba que los nacionalistas le rodearian el domingo y le ayudarian á guardar el órden.

Con esta seguridad, los nacionalistas no tomaron precauciones para garantirse contra los alsinistas.

Era una celada del avellanedista, hecho alsinista despues de la alianza, que fué mitrista cuando Mitre le hizo sargento mayor y cuando por sus recomendaciones le dieron la escribanía en el gobierno. Castro, dando lugar á aquello de «cria cuervos y te sacarán los ojos.»

Pues á la vista del comisario Pantaleon Gomez, á quien parece que el único que le conoció bien y en tiempo, fué el comisario Munilla, se organizaron can-

tones con parapetos de barricas, tras de los cuales, armados de rifles y en la torre de Balvanera y en un corralon de enfrente, estaban los alsinistas parapetados sin dejar llegar á nadie al átrio, de donde espulsaron de la mesa al único escrutador nacionalista que habia é hicieron así la eleccion falsa en la que aparecen 675 votos, entre ellos 300 y tantos que protestaron ante el Juez Federal, acompañando las boletas para probar que no habian votado.

En la campaña, el resultado conocido es el siguiente:

	MAYORÍA OBTENIDA Nacionalistas	Alsinistas
San Pedro	260	
Barracas al Sud	32	
Chascomús	46 (fué antes Alsinista).	
San Isidro	15	
San Fernando	6	
Lomas	15 (que fué antes Alsinista)	
Salto	110	
Quilmes	32 (que fué antes Alsinista)	
Pergamino	811	
San Justo	114	
Moreno	69	
Las Flores	61 (que fué antes Alsinista)	
Zárate	34 (que antes fué Alsinista)	
Ranchos	117	
Chivilcoy	378	
Giles	231	
Cañuelas	260	
Lobos	62	
Navarro	400	
Capilla del Señor	72	
S. Nicolás de los Arroyos		40
Belgrano		32
S. José de Flores		6
Ensenada		38
Las Conchas		7
Arrecifes		65
Rojas		33
Las Heras		45
Moron		93
Moreno	69	
	3,227	359

De manera que hasta las 12 del dia de hoy el partido nacionalista tiene una mayoría de 3227 votos en la ciudad y los 29 partidos mas cercanos á Buenos Aires, contra 359 de mayoría Alsinista.

Es decir, pues, que los nacionalistas están triunfantes por 2868 votos.

Falta ahora lo grueso de los partidos nacionalistas y podemos asegurar al pueblo de Buenos Aires que Alsina caerá vencido por diez mil votos en Buenos Aires y prendido de sus faldones el famoso candidato Avellaneda.

Los registros de San Cristóbal y el Pilar fueron falsificados ayer por la tarde por tres ciudadanos, cuyos nombres vamos á darles en letras negras inmediatamente de tener pruebas suficientes.

La falsificacion se hizo en las antesalas y oficinas de la Legislatura, cuando se vió por los alsinistas que estaba perdida la ciudad para ellos.

En la provincia de San Luis estaba ya asegurado el triunfo de los nacionalistas.

En la ciudad triunfaron por 382 votos contra 92 avellanedistas.

De varios departamentos se sabia el triunfo ya; pero no las cifras.

Todo esto se sabe por un telégrama de San Luis.

En San Martin no hubo eleccion.

En Cañuelas y Giles los alsinistas no quisieron ni presentarse á votar, y se limitaron á fiscalizar el acto de la eleccion.

—Durante todo el dia, la votacion fué tranquila en Monserrat, si se esceptúa una que otra discusion con motivo de querer dar un voto falso.

Terminada la recepcion del sufragio, la victoria pertenecia al partido nacionalista.

Los *contramarcados*, no podian de ningun modo resignarse á sufrir callados una derrota; avanzaron pues á la mesa armados de rewolvers y puñales.

La fuerza de línea los veia avanzar, y ni se movia.

Los nacionalistas veian perdido un triunfo que tanto les costára ganar y salieron del club en que estaban á fin de repeler á los que pretendian arrebatar los registros y anular así la eleccion, por lo menos.

Recién entonces la fuerza de línea intervino haciendo retirar á ambos partidos, no sin que antes estos se hicieran algunos disparos de rewolver, que felizmente no hirieron á nadie.

El escrutinio siguió entonces tranquilamente, saliendo victoriosos los nacionalistas por 16 votos.

—No merece comentario, por parte nuestra, el hecho que pasamos á narrar.

Pasaba vendiendo la *Presidencia* un muchacho por la calle de Salta, cerca del club alsinista, cuando un individuo, cuyo nombre no hemos podido saber, se acercó á él y le preguntó porqué vendia ese diario.

—Porque me parece bien,—le contestó el muchacho.

El individuo entonces, sacando un rewolver lo descargó sobre el pobre muchacho, diciendo:

—*Toma.*

El muchacho dejó de existir pocos momentos despues.

El crímen quedó impune.

—Durante todo el dia de ayer, permaneció cerrada la puerta principal de la cárcel pública con la guardia reforzada en la parte interior, temiendo algun avance á fin de dar libertad á los presos allí asilados.

Igual medida se tomó para el dia de la eleccion del 1º de Febrero.

GACETILLA

Almanaque—Hoy miércoles, Santos Máximo, Basilia y Anastasia.

Sale el Sol á las 6 h. y 25 m. y entra á las 5 h. y 35 m.

Luna—En Cuarto menguante.

Vapores—El *Siles* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

El *Ville de St. Nazaire* sale hoy para San Vicente y Havre.

Cuando el rio suena....—Van tomando consistencia los rumores que circulan desde hace algunos dias sobre ruptura de relaciones entre nuestro gobierno y el argentino con motivo de la cuestion puertos en la que, hasta la fecha, estamos haciendo un papel bastante triste con gran contentamiento de don Faustino que se pirra por imponer á todo el mundo su caprichosa y soberana voluntad.

El pueblo no conoce todavia ninguna de las gestiones entabladas por nuestro gobierno en esta emergencia, y entre tanto, un diario caracterizado de Buenos Aires como *La Nacion*, delica al asunto una última hora con el título *Gravísimo de Montevideo*, en la que se espresa así:

«El vapor *Villa del Salto*, llegado ayer de Montevideo, demoró su salida de ese puerto, por órden del Gobierno Oriental, á fin de tomar á su bordo al Cónsul General de esa República, que se trasladaba á esta, con una mision importante.

Hemos tratado de averiguar la causa de este incidente, y se nos ha asegurado, por personas que se dicen bien informadas, que él responde á dificultades muy sérias, suscitadas con motivo de la cuestion puertos entre nuestro gobierno y el oriental, dificultades que hacen temer de un momento á otro una completa ruptura de relaciones entre ambas Repúblicas.

Lamentariamos hondadamente que estos hechos llegaran á producirse.

Creemos llegado el caso de que nuestro gobierno rompa el silencio en que ha yacido hasta ahora é informe al pueblo de lo que pasa, á no ser que el estado de la cuestion aconseje la reserva para su mejor desenlace, en pró de los bien entendidos intereses de ambos paises.»

En apoyo de la verdad — Un distinguido facultativo amigo nuestro, nos dirije la siguiente carta, que vamos á publicar con agradecimiento, porque importa un verdadero obsequio á la gacetilla de *El Siglo*.

«Señor gacetillero de *El Siglo*.

Estimado amigo:

Con fecha 14 de Febrero del año 1869 se publicó en esa gacetilla lo siguiente:

«FENÓMENO.— Al pasar por la sierra de Minas, la «Comision del Museo tuvo ocasion de ver un raro «fenómeno: era una mujer que, en vez de dos, tenia «cuatro pechos, sin que ese capricho de la naturaleza le causara incomodidad alguna.»

No habrán faltado personas que hayan creido tal hecho falso ó rarísimo. Pues bien: en la página 119 del periódico español de medicina *El Criterio Médico* (1874) se refieren casos análogos al que publicó *El Siglo*, y son los siguientes:

«De nuestro apreciable colega *El Pabellon Médico*, tomamos la descripcion de una anomalía de organizacion de que ha dado cuenta el periódico *Le Mouvement Medical* sobre las mamas de una mujer, que las tenia en número de cuatro, y el Dr. Verrier ha corroborado este aserto, añadiendo que en su clínica de partos trató, en 1859, á una jóven que presentaba dos mamas suplementarias colocadas en la region axilar. Participaron poco despues del parto de la fluxion láctea, pero siendo su pezon rudimentario, no servian para la lactancia.

«Las mamas ofrecen anomalías muy singulares por su posicion, su forma y volúmen. El Dr. Robert, médico de Marsella, refiere el caso de una mujer que llevaba una mama suplementaria en el muslo izquierdo, con la cual habia amamantado á algunos niños.

«El hombre mismo, en quien este órgano á penas está desarrollado, se halla expuesto á análogas deformidades. El cirujano militar Mr. François cita el hecho de un hombre que tenia cuatro mamas.»

Como creo tales hechos interesantes y dignos de ser conocidos, me permito enviárselos, esperando se sirva publicarlos en la seccion á cargo de Vd.

Saludo á Vd. atentamente.

Un facultativo.

C. de Vd., Abril 13 de 1874.

Ocurrencias—El comisario de la 4ª seccion remitió el cadáver de un párvulo que fué sacado del mar en la costa Norte de la calle de la Florida.

Se le ha hecho dar sepultura.

Catalina Martinez y Domingo García [illegible]

[illegible]

Esa manifestacion no pudo ser mas popular.

Como quinientas personas, sino mas, se encontraban en el teatro, local elegido para ese acto como mas espacioso, y que no obstante era reducido para contener el número de circunstantes.

Nuestro amigo el Dr. D. Constancio E. Vigil tuvo encargo de espresar al Diputado, el objeto de la manifestacion.

Como no nos encontramos en Rocha, y solo damos esta noticia por los datos que se nos ha suministrado, no podemos dar una idea de las palabras de ese amigo, y las personas que lo siguieron, así como las del Dr. Ramirez.

Solo diremos que se trató del punto de constituir de la jurisdiccion de Rocha un nuevo Departamento, que antes de ahora ha sido tratada en estas columnas.

La idea fué generalmente apoyada, y el Dr. Ramirez manifestó que, en cuanto estuviera de su parte, contribuiria á llenar las aspiraciones del pueblo de Rocha.

El Sr. Gefe Político tambien espresó adherirse al pensamiento.

La creacion del nuevo Departamento, la hemos juzgado siempre cuestion de oportunidad, de equidad relativamente á otros, y como un medio de dar mayor suma de actividad á las individualidades locales. En ese concepto creemos que las vistas consignadas en este periódico han sido las mas arregladas, juzgado el asunto imparcialmente.

Es lo que podemos decir de la manifestacion de Rocha, por el momento, sin perjuicio de que demos lugar en nuestras columnas á algun relato que nos dirija algun amigo.»

Los cañones de Sarmiento—La República Argentina podrá decir con propiedad que los gigantescos cañones Krup, mandados hacer en Europa por el Sr. Sarmiento *le han costado lo que pesan.*

Segun *La Prensa*, el Sábado pasado fué firmada por el Presidente una órden mandando abonar al comandante de la fragata norte-americana *John Patten* la suma de *tres mil quinientos pesos fuertes* por estadias en el puerto.

Esa fragata fué la que trajo los grandes cañones.

El Gobierno ha abonado ya á los dueños de esa fragata, durante el tiempo que ha estado en nuestro puerto, la suma de *diez mil pesos fuertes*, inclusa la cantidad arriba indicada.

Y eso nada mas que por las estadias!

Los fondos de la Contribucion Directa—Como dijimos en el número anterior, se reunió el mártes á la noche la Junta E. Administrativa de la capital, para resolver sobre la remision de los fondos de la Contribucion Directa que exigia el Gobierno.

La Corporacion acordó que se diese cumplimiento á lo dispuesto por el Gobierno, á cuyo efecto la Contaduría debia presentar á la brevedad posible un estado de la Caja, con especificacion detallada de las cantidades existentes y su procedencia.

Sociedad Medico-Quirurgica de Montevideo—La Sociedad se reune hoy Miércoles en el salon del Hospital de Caridad á las 8 de la noche—Montevideo 15 de Abril de 1874.—*El 1er. Secretario.*

Despacho de la Junta—Hé aquí la relacion de los asuntos despachados por la corporacion municipal en la última sesion.

1.º El Ministro de Gobierno devuelve la nota de la Junta del 30 del pasado, pidiendo nuevas esplicaciones.

2.º La Comision de Salubridad, reitera la denuncia que, acerca del mal estado de los pisos del Mercado principal, hizo en su nota de fecha 4 de Marzo pasado.

3.º La secretaria de la Junta, informa en la propuesta que ante el P. E. ha presentado D. Adolfo Tampiel, para el establecimiento de una plaza de frutos en los terrenos de Casavalle.

4.º La misma Secretaria dá cuenta que el Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda, ha remitido los testimonios de los contratos del mercado de la Villa de la Union.

5.º La Comision de O. Públicas, remite la nota del Sr. Gefe Político de fecha 10 del corriente.

6.º Doña Jesus R. de Gereda, solicita el arreglo de su crédito.

7.º El Ministerio de Hacienda, comunica la resolucion recaida en la nota de la Corporacion de fecha 4 del corriente, sobre la renta de Contribucion Directa.

8.º El Director del Hospital de Caridad, da cuenta de haber sido eliminada por la Contaduría General, la planilla correspondiente al presupuesto de la Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

9.º El Dr. D. Santiago Bottini, reitera la solicitud presentada en 15 de Diciembre pasado, sobre cobro de pesos.

La sesion empezó á las 7¾ de la noche y terminó á las 10¼ de la misma.

Vamos adelante—El ingeniero Nicour se ha presentado á la Junta de Maldonado, solicitando concesion para una línea de tranvia desde esa ciudad á San Carlos y de esta villa á las de Minas y Rocha.

Se cree que, obtenida la concesion, empezarán los trabajos en breve.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon, 132—Italianos: 1 preceptor, 2 matrimonios labradores, 1 mozo, 1 cocinero—Españoles: 1 matrimonio preceptores, 1 mucamo—Francés: 1 mecánico.

Se ofrece un jóven de 20 años para sirviente ó cochero.

Se necesitan 20 adoquinadores.

Los que necesiten inmigrantes pueden presentarse á esta Oficina de 12 á 1.

Aduana de Mercedes—El comercio de esa ciudad se ha dirigido á la Junta Económica Administrativa del Departamento solicitando del Poder Ejecutivo por intermedio de esa Corporacion que habilite la Aduana de Mercedes para el *trasbordo, depósito y tránsito.*

De esa solicitud entresacamos los párrafos siguientes:

. . . .

«El pensamiento que nos guia, señores de la Junta, el objeto de nuestra súplica, es la *habilitacion de nuestra Aduana de Mercedes, para el trasbordo, depósito y tránsito*, elevándola al nivel de las de Paysandú y Salto, que gozan de estas prerogativas.

Nuestra aduana, una de las mas importantes de la campaña hoy, despues de la del Salto, se halla al presente privada de las inmensas ventajas que gozan aquellas dos aduanas del litoral, y en nuestro concepto no hay razon plausible para que continúe indefinidamente la nuestra en semejante desigualdad, cuando la concesion que se solicita no puede en manera alguna, gravitar al Erario ni á ninguno de los intereses de la Nacion.

Mientras que la concesion que solicitamos, no puede de perjudicar los bien entendidos intereses del pais, ella contribuirá eficazmente al engrandecimiento de esta poblacion floreciente, dándole mayor vida y ensanche á su comercio y su industria, con mayor número de consumidores que vendrán necesariamente á nuestro mercado á surtirse, y que al presente son tributarios del alto comercio de la Capital, como lo somos igualmente los recurrentes y demás comerciantes de esta localidad.

Además, y á parte de las ventajas positivas que ofrece esta concesion en el sentido del engrandecimiento de la ciudad, son todavia mayores las que prestaria á sus habitantes con la consecuente disminucion de los precios de los artículos de consumo, al presente recargados con los gastos de importacion y remocion en Montevideo, y con la parte lucrativa de los vendedores de aquella plaza.

Cámara de Representantes—Hoy á las 6¾ de la tarde se reune esta Cámara para continuar la discusion pendiente, considerar en general los asuntos comprendidos en el repartido núm. 9 y en particular el Decreto recaido en las solicitudes de los Sres. Mac-Clean, Susviela y Sra. de Risso, así como el proyecto que declara los únicos casos en que los Gefes Políticos y Comisarios pueden proceder á la aprehension de los ciudadanos y habitantes de la República.

En la sesion de antenoche, despues de leida y aprobada el acta anterior, dióse cuenta de lo siguiente:

La Cámara de Senadores remite los antecedentes que le fueron solicitados por la H. Cámara, relativos á una reclamacion entablada por D. Patricio Vazquez en 1854.—A la Comision de Hacienda.

La misma, dice haber aprobado las variaciones introducidas por la H. Cámara en el Decreto relativo á la solicitud de la señora viuda del Dr. D. José G. Palomeque—Archívese.

El Poder Ejecutivo, acusa recibo de la comunicacion de la H. Cámara, reiterando la convocatoria del 2.º suplente de Representante por la Colonia, y dice haber cumplido de conformidad con lo solicitado—Archívese.

La Comision de Hacienda informa en las solicitudes de D. Juan Lema á nombre de D. José Benito Vidal, en la de D. Isidro Doval Soto y Cª y en la de D. Andrés Perez.—Repártanse.

Los señores Machado, Marck y Cª piden el despacho de un asunto que sobre via férrea existe pendiente en la Comision de Hacienda.—A la misma Comision.

El señor Lerena, á nombre de la Comision Especial, presentó una Minuta de Comunicacion dirigida al P. E pidiendo remita á la H. Cámara todos los antecedentes sobre contratos de alumbrado público que existan en la J. E. A. ó en alguna otra oficina pública.

Fué sancionada sobre tablas.

Fué presentado el siguiente Proyecto, el que suficientemente apoyado se destinó á la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Quedan habilitados para la importacion y esportacion los puertos de Maldonado, Colonia, Independencia, Nueva Palmira y Mercedes.

2.º Los tres primeros puertos se declaran habilitados para el depósito en almacenes fiscales.

3.º La importacion de las Aduanas de Mercedes y Nueva Palmira, comprende la de los artículos tomados de reembarco y trasbordo de otros puertos del Estado.

4.º Se habilita el puerto de la Villa del Carmelo para la esportacion de frutos del pais y para la importacion de los artículos que no adeuden derechos, ya por haberlos pagado en otra aduana de la República, ya por estar exentos de ellos.

5.º Queda habilitado para el tránsito tanto de importacion como de esportacion, la Aduana del pueblo Constitucion, así como para el depósito en almacenes fiscales para mercancías de tránsito.

6.º El P. E. reglamentará la presente ley, que empezará á regir á los noventa dias de su promulgacion.

Montevideo, Abril 13 de 1874.

Vicente Garzon—Hermógenes Formoso—Antonio O. Villalba—José P. Ramirez—Emilio Castellanos—Juan C. Costa.

La cuestion constitucional suscitada con motivo del Decreto recaido en las solicitudes de los señores Piñeyro y Perez absorbió todo el tiempo de la sesion, quedando aun pendiente para la próxima, la resolucion de dicho asunto.

Incendiarios en el Salto—Dice el periódico de esa ciudad que en una de las noches pasadas una mano oculta pegó fuego al rancho de paja propiedad del pardo José Ferreira y situado á 4 cuadras de la Gefatura.

Despertado Ferreira por el fuego como á las 3½ de la mañana, pidió auxilio; pero todo fué en vano, y nada pudo salvar.

El diario citado pide el castigo de los incendiarios pues no es la primera vez que sucedén en el Salto hechos de esa naturaleza.

El cadáver de Mr. Giebert—En *El Independiente* de Fray Bentos, leemos la siguiente relacion, sobre el embarque del cadáver de Mr. Jorge C. Giebert, ex-Gerente de la gran fábrica de Liebig, para ser conducido á Europa, en cumplimiento de la última voluntad del finado:

Nunca, desde que estamos en este pueblo, hemos presenciado un acto mas solemne, ni una manifestacion mas espléndida de simpatía popular.

Desde las primeras horas de la mañana una gran concurrencia empezó á afluir á la fábrica de Liebig's por cuyo muelle debia tener lugar el embarque.

A las diez y media próximamente dió principio la ceremonia.

Cerca de mil personas ocupaban las calles del jardin de la magnífica casa de la familia Giebert y los alrededores de ella.

La filarmónica de Mercedes, dirigida por el inteligente profesor Alzola, se encontraba tambien allí.

El sitio, las severas ceremonias del rito protestante, los fúnebres acordes de la música y la triste armonía de los salmos cantados por unos cuantos caballeros alemanes entre los cuales reconocimos á los señores Heitbecher, Cherno, Liefeldt y otros, impresionaba profundamente el espíritu.

El ataud fué bajado y colocado en hombros de ocho individuos ataviados de rigoroso luto.

Ocho ó diez individuos conducian á los costados del ataud astas con crespones negros.

Los señores Schmidt, Kermerich, Denis y un sacerdote aleman presidian el duelo.

El cortejo se puso en marcha con direccion al muelle, al compás de una preciosa marcha fúnebre tocada por la filarmónica de Mercedes.

Toda la calle que conduce desde la habitacion de la familia Giebert hasta el muelle, estaba adornada con ramas formando árboles.

A la mitad del camino el cortejo hizo alto á fin de que el fotógrafo Silva, que habia conducido allí dos máquinas de su establecimiento, pudiera sacar algunas vistas de él.

Hecho esto volvió á seguir la marcha no parando ya hasta el muelle.

Allí fué bajado el ataud.

Una concurrencia inmensa, en la cual se notaban muchas niñas y señoras de nuestra sociedad, llenaba las avenidas del muelle.

Allí, el Sr. D. Federico A. Greve, con voz bastante conmovida pronunció algunas palabras de agradecimiento á nombre de los deudos del finado, de los empleados del establecimiento y de él mismo, por la espléndida muestra de consideracion y simpatía póstuma de que acababa de ser objeto el hombre á quien todos lloramos (dijo el Sr. Greve.) En seguida el orador dijo que le fuera permitido dirijir una última palabra de agradecimiento y de simpatía, al hombre del progreso, que al morir dejaba un monumento como la fábrica de *Liebigs*, debido casi esclusivamente á sus faigas y sus desvelos.

El corto pero elocuente discurso del Sr. Greve impresionó vivamente á la concurrencia.

En seguida fué trasladado el ataud al vaporcito *Netta* que se encontraba atracado al muelle, el cual se dirigió á bordo de la *Strasburg*, fragata de la compañía, que puesta ya en facha y empavesada de duelo, lo esperaba para hacerse á la vela con destino á Europa.

Una salva fúnebre, hecha con los cañones de un buque español fondeado allí cerca, lo despidió de nuestras aguas.

Esos son, en resúmen, los detalles de la magnífica ceremonia del viérnes.

El pueblo, el verdadero pueblo, ese que comprende y aprecia á los hombres que se interesan por su progreso y engrandecimiento, tributó indudablemente una manifestacion espléndida á los restos mortales del Sr. Giebert.

Mortalidad—DIA 14: Juana Chali, africana, 70 años, casada; Agustin Fernandez, español, 42 años, soltero; Vital Donati, suizo, 26 años, soltero; José Pastorino, oriental, 3 meses; Juan Noelson, ruso, 27 años, soltero; Un párvulo, oriental; José Laga, brasilero, 23 años, soltero, Leonel P. Queiras, portugués, 35 años, soltero; José Rivara, italiano, 40 años, casado.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 14 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para continuar la discusion particular del repartido núm. cinco.—*Aguilar y Leal*—Secretario.

De interés para el Comercio—El *European Mail* del 9 de Marzo registra lo siguiente que transcribimos de nuestro colega *El Telégrafo*:

«Los bonos del empréstito que en 1873 realizó Buenos Aires en el mercado de Lóndres con interés de 6p.%; están entregándose en casa de los Sres. Baring Brothers y Cª de Lóndres, en cambio de las cautelas que habian sido dadas.

«Los Sres. Robert W. Carden y Cª llamaron á los accionistas de la compañía del Ferro-carril Nord-Oeste de Montevideo, para entrar con la suma de 200 mil lbs. est. correspondientes á la tercera parte de las 600 mil lbs. est., autorizadas á ser emitidas en acciones.

«Estas son á razon de 80 p.% y el interés de 7 p.% que es garantido por el Gobierno Uruguayo por 40 años, y seguirá en aumento desde el 1.º de Enero próximo pasado (pagadero por semestre). Será un buen aliciente para la Empresa.»

Rumores—Desde hace dos dias corre con generalidad el rumor de que el célebre Palmer con 29 de sus acólitos armados de infanteria y 40 y tantos de caballería, habia invadido por Cerro-Largo, incorporándose á una pequeña reunion de gente levantada por Manduca Cipriano.

Hemos procurado obtener algun informe al respecto, pero se nos aseguró que el Gobierno no habia recibido comunicacion alguna oficial.

En todo caso, el comandante Llanes que anda por aquellos pagos, sabrá lo que debe hacer con los *campestres* paseanderos si es que verdaderamente han aparecido en Cerro-Largo para emprender sus arreadas de vacas y caballos.

Administracion de justicia—En la sesion celebrada ayer por la Cámara de Senadores, quedaron sancionados ocho artículos del Reglamento de Administracion Judicial.

La Cámara vuelve á reunirse hoy para continuar la discusion de esa importante ley.

Humanitario ofrecimiento—Nos apresuramos á poner en conocimiento del público la siguiente carta que ha dirigido al Director de nuestro diario el Dr. D. Ramon Valdés García, Médico-homeópata establecido con su consultorio en la calle del 25 de Mayo número 75.

El generoso ofrecimiento del señor Valdés le conquista ya todas nuestras simpatías como las conquistará tambien en el pueblo entero con la práctica de su humanitaria labor.

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion:

Con el objeto de propagar mas y mas las benéficas doctrinas del sistema médico de Hahneman, la homeopatía, hé resuelto destinar mi consultorio al servicio gratuito del público y de la doctrina que profeso, el que quedará abierto desde el dia 15 del corriente.

Celoso como es el ilustrado periódico que Vd. dirije de cuanto interesa al bien público, espero de su amabilidad se servirá hacer insertar la presente.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse de Vd. atento servidor Q. B. S. M.

Dr. V. García.

S;C Abril 13 de 1874.

En el consultorio del Dr. Valdés, se darán como queda dicho, *Consultas facultativas gratis* á todas las personas que se presenten en él de 1 á 3 de la tarde.

Además, todos los Jueves á las mismas horas, se inoculará igualmente gratis, la vacuna á todos los que la soliciten, ya de la tomada directamente de la vaca, ya de brazo á brazo.

Aplaudimos y recomendamos á la consideracion pública el digno proceder del Dr. Valdés García.

Nueva industria—Se halla entre nosotros el Sr. D. Augusto Duvelli, de la firma Raffinetti etc. Duvelli de Buenos Aires, propietarios del privilegio acordado por el Gobierno de la República Argentina al nuevo horno italiano sistema *Chinaglia*, para la fabricacion de ladrillos, cal, porcelana, etc. etc. de que tanto se habló en la capital vecina, por sus incuestionables ventajas sobre los otros sistemas hasta ahora conocidos.

Hace mas de un mes que está trabajando en Buenos Aires uno de esos hornos, para la sociedad de obras públicas de salubrificacion, produciendo cada dia 30 mil ladrillos inmejorables, como hemos podido palparlo por una muestra que existe en casa de los Sres. Lezica, Lanus y Fynn.

El Sr. Duvelli ha venido, segun entendemos, con la idea de esplotar aquí ese ramo de industria, planteando un gran establecimiento.

Telégramas de Buenos-Aires—Las noticias que hasta ahora llegan de Buenos-Aires son todas contradictorias, atribuyendo unas el triunfo á Mitre por una gran mayoría y otras á Avellaneda por no menor número de votos.

Despues de leerse las noticias que publicamos en otro lugar dando por seguro el triunfo de los mitristas, véase el telégrama recibido ayer por nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*.

Buenos Aires, Abril 14.

Le participo, que segun la voz general, el triunfo de Avellaneda es espléndido.

Los boletines dados por los mitristas se contradicen. pues, mientras *La Nacion* dice que tienen setenta y tres votos de mayoría, el *Telégrafo de la Pampa* de ayer tarde dice que eran dos mil.

Por esto podrá calcularse la verdad que hay en el asunto.

Ayer á última hora se recibieron telégramas de las provincias y la mayoría de ellos son favorables á la candidatura Avellaneda.

El cómputo hasta hoy de electores es de ciento diez y seis.

Total de electores doscientos.

Veinte y ocho han resultado sobrantes.

Aun se espera el resultado de algunas otras provincias.

Así pues, créase que la candidatura Mitre no obtendrá mayoría.

Esta tarde sale paquete para esa.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Canosa, de existencias de un café, Mercado Viejo 11 y 12, á las 12.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Zabala 79, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles y líquidos, Colon 43 y 45, á las 12.

Por Romaña, de muebles, 25 de Mayo 62, á las 12.

Por G. Moratorio, de tienda y ropería, 18 de Julio 155, á las 12.

Por Favaro y Perez, alhajas, Cámaras 79, á las 7 de la noche.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 133 y 135, á las 12.

Por Amaro, de comestibles y artículos de tienda, 18 de Julio 362, á las 12.

Por Robles, de una fonda, Piedras 170, á las 12.

Por Safons, de tienda y ropa hecha, Uruguay 378.

Por Alvarez, de un milord con caballos y arreos, puertas de la Bolsa, á la 1.

Proceder honrado—Cumplimos con el grato deber de hacer público un acto de honradez practicado por el guarda tren de la línea del Paso del Molino, D. Cecilio Gutierrez.

Habiendo este jóven recibido de D. Mario Perez una onza de oro en vez de dos vintenes al abonarle el pasage, se apresuró á devolvérsela, en el acto que por una casualidad llegó á apercibirse del error.

Como nos hallamos en una época algo escasa en ejemplos de honradez, y por mas estraño que parezca, tenemos que felicitarnos de poder consignar el ofrecido por el guarda tren Gutierrez, á quien dedicamos estas líneas felicitándole por su conducta.

Remitido—Por falta de espacio postergamos hasta el próximo número un remitido del Sr. Onetti.

MISCELÁNEA

Historias de la historia

XIV

Segunda parte

LEYES—CRÍMENES DEL DESPOTISMO

—Maximino habia nacido en Tracia.

Reinando Alejandro Severo habia vencido en una lucha á siete vigorosos soldados.

Las fuerzas del histórico y arrogante español García de Paredes, no pueden compararse con las del coloso romano.

Era este un atleta de ocho piés de estatura. Con su nervudo brazo arrastraba fácilmente un carro que no bastaba á mover la fuerza de una yunta ó par de bueyes.

Para hacer alarde de su privilegiada naturaleza, entretenia á sus admiradores arrancando los árboles de raiz, rompiendo de un puntapié la pata de un caballo, levantando á pulso enormes piedras de molino y sujetando en su veloz carrera un carro tirado por dos fogosos potros.

Otra de sus habilidades consistia en tener tan fuerte el estómago como los puños.

Comíase un carnero diario y bebia veinticuatro pintas de vino.

En una ocasion en que Alejandro Severo paseaba con él por detrás del Aventino, agarró del suelo un grueso pedazo de pedernal, le apretó, le estrujó completamente entre sus manos y dijo:

—Cuando haya un emperador que maneje así al pueblo de Roma, habrá mas paz que bajo tu reinado.

Severo le elevó á los destinos públicos de mas rango y provecho.

Maximino, justificando aquel proverbio que dice: «Cria cuervos y te sacarán los ojos», urdió una terrible conspiracion.

Severo murió asesinado villanamente y Maximino fué elevado al trono vacante por sus partidarios.

•

—Galieno era el instinto de la crueldad personificado.

Se gozaba en ver morir soldados y para satisfacer este deseo, mandaba matarlos á centenares y casi todos los dias.

Era tambien caprichoso, como todos los tiranos.

Un antojo cualquiera de los suyos, costaba muchas vidas, pero él decia:

—En algo hé de entretenerme. ¡Es tan grande Roma! Tan grande, que cuando mueren tres mil hombres, nadie se apercibe de su falta.»

Una vez se le ocurrió la estravagante idea de presentarse como triunfador, seguido de una numerosa bandada de fingidos prisioneros.

Reunió porcion de Sármatas, godos, persas y francos y entró en Roma con ellos.

Algunos burlones que estaban en el secreto de aquella innoble pantomima, se acercaron á los supuestos prisioneros.

Una broma, una ocurrencia jocosa, hizo pública la farsa.

Al preguntar los chuscos á los mercenarios que iban en la comparsa, si les acompañaba como prisionero el padre del Emperador, este se arrebató de corage.

No fué tanto tener noticia de aquella punzante indirecta, como condenar á que fuesen quemados vivos sus imprudentes censores.

• •

—El *virtuoso* Constantino no fué menos implacable con su propio hijo; formándole proceso, como primer magistrado del Imperio, el mismo le juzgó y le condenó á muerte.

¿Qué delito habia cometido el príncipe?

Se ignora completamente.

Lo que se sabe és que el era el ídolo del ejército y del pueblo.

Educado desde su niñez por Lactancio, el célebre filósofo cristiano, cuya elocuencia rivaliza con la de Ciceron, aquel hijo desventurado hacia concebir grandes esperanzas.

• •

—El rey Pepino se habia obstinado en atacar á los bávaros.

En vano trataba el Papa de disuadirle y alejar esta idea de su mente.

Luchó y venció, contra lo que el Papa le habia augurado.

Este triunfo le envaneció de tal manera, que recordando las tenaces reflexiones del Pontífice, le dijo:

—Mentias tú cuando, de parte San Pedro, pretendiste que no llevara á cabo la guerra.

«Dios ha manifestado bien á las claras su voluntad ¿Lo ves?

«El cielo ha decidido de un modo irrevocable, que los bávaros sean súbditos nuestros.»

• •

—Cuando Justiniano 2º decretó la muerte de Juan de Ravena, el heraldo que la pregonaba decia lo siguiente:

—«El elocuente poeta Juan de Ravena ha sido condenado á muerte, por haberse mostrado contrario en algunas cosas al invencible Emperador.»

(Continuará.)

Se nos pide la publicacion en esta seccion del diario, del siguiente remitido, á lo cual accedemos con tanto mas gusto, cuanto que es puramente una confirmacion de lo que llevamos dicho, respecto á los artistas á quienes se refiere:

DALMIRO COSTA:—Este amigo nos pide hagamos saber al público que su danza «Sueños,» se vende en la librería de Lastarria—A propósito: sabemos que dicha danza ha sido ejecutada por la magnífica banda Italo-Platense, bajo la direccion del inteligente maestro Sr. Savini, que ha tenido la amabilidad de instrumentarla: Savini y Dalmiro han soñado juntos: que se repita el resultado de esos sueños. Tambien se nos dice que el galante comandante Latorre, ha prometido á Dalmiro hacerle oir su composicion por la banda del 1.º de Cazadores; nos alegramos y felicitamos á nuestro amigo Costa.

¿Conoceis á Caneschi? ¿No?—entonces no podreis comprender lo que son esas cuantas páginas que se llaman «Sueños.»

Caneschi es un jóven simpático, y de un porte sumamente distinguido; esto puede serlo cualquiera y de ningun modo llamar la atencion: pero lo maravilloso está en que en ese jóven alientan dos existencias, dos seres, dos almas en fin, forzada una á vivir la vida positiva con todas decepciones y sus miserias; amalgama dolorosa de injusticias y de ingratitudes de acibar y de lágrimas; ¿y la otra? preguntareis:—dadle un violin y si vuestras fibras no se conmueven á los ecos que lanza su poderoso arco, si vuestra imajinacion no flota por las regiones del idealismo, si no soñais despiertos en fin, mereceis que cual otros mercaderes se os arroje del templo; ¿veis ahora su segunda alma? alma magnética, á la cual os sentis arrastrados y que, á la manera de una aurora boreal, os circunda de luz?

Oyendo tocar á Ugucione se piensa en Dios: hay algo de celeste en las vibraciones que arranca á su instrumento: cuando se oye á Caneschi se piensa en la mujer, como término intermedio entre el ángel y el hombre; hay verdadera impresion, y cuando hiere la *cuarta cuerda*, ¡oh! entonces el alma se impregna de una voluptuosidad indescriptible.

Planeta brillante, surgiendo de un puesto secundario de la orquesta de Solís; diamante escondido entre la mala voluntad de algunos y la indiferencia de muchos, te saludamos.

Justus.

ALBUM

Tenemos una verdadera satisfaccion en dar á conocer hoy otra composicion debida á uno de nuestros cajistas.

El intelijente operario Sr. Creuhet nos ha facilitado la sentida poesía que reproducimos en este *Album* y que seguramente agradará á nuestras bellas lectoras.

EL DOLOR

A mi madre.

Y quieren que me ria! mas de sufrir cansado
no tengo ni un instante de dicha y de solaz.
Y quieren verme alegre!... á mí que me ha quedado
una esperanza menos y una desdicha mas!

Olvídalo, me dicen! mas ¡ay! que no comprenden
los ódios que me inspira del mundo el oropel,
¡y quieren que yo ria, cuando ellos en mí encienden
la llama de las penas, el fuego de Luzbel!

Y pretenden que olvide! aun en mi frente viendo
las huellas que ha dejado impresas el dolor!
Y quieren que yo ria!... Cuando ellos están riendo,
entonces, madre mia, recuerdo yo tu amor.

Y quieren que yo goce, de tu regazo ausente
cuando tu amada imágen me alhaga el evocar,
y quieren que yo ria, y en mi existir doliente
soy solo una barquilla en el inmenso mar!

J. P. Creuhet.

Montevideo, Abril 1874.

CAMPO NEUTRAL

Ocasion de gastar plata—El remate que por Romaña y Cª se ha de efectuar en la calle 25 de Mayo núm. 62, merece que los aficionados á las *pichinchas*, no le echen en olvido.

El conocido rematador se propone incendiar preciosos muebles, modernos y una magnífica coleccion de libros alemanes y franceses, obras todas de los mejores escritores de aquellos paises.

Y para que nada falte, tambien podrán adquirir los concurrentes, riquísimas plantas de este y otros climas, todo de balde, como quien dice.

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha coleccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofás, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178.

a5-perm 52

¡¡Asombrosa, rapidez!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y Cª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.

a11-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Carlo Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129.

m24-perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio,

Montevideo, Abril 14 de 1874.

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

20 acc. al contado. . . . 31⅝ $ cada una
100 id. para fin de mes, con opcion de entregar 100 acciones mas . . . . 31 » »

120 acciones.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado hoy 2000 £ á 51 1/2 y 8000 id. á 51 5/8 por peso corriente.

Sobre Paris, 30,000 fr. á 5.42 por id.

EXPORTACION

En este mercado se han terminado entre ayer tarde y hoy hasta última hora importantes negocios en los diversos frutos.

Acontinuacion registramos los negocios á que nos referimos.

Cueros vacunos salados—Del saladero de los Sres. Anaya denominado de San Francisco (en el Uruguay) 9 á 10,000 cueros, comprados por una casa de Buenos Aires á 83¾ rls. y 2 á 5,000 vacas á 85 rls. todo á entregarse á bordo por el saladerista.

Cueros de matadero—Se han vendido 3,000 vacunos de matadero salados prontos para embarcarse á precios reservados, que se suponen entre 6.80 y 6.90.

3,000 id id que se van á faenar en Abril y Mayo, se dice á iguales precios.

Lanas—700 arb. que se dá una clasificacion de tercera y media á 3.30 arb. en barraca; 2,000 id mezclas á 3.50 id; 2,000 que se dicen ser una segunda á precio reservado; 300 á 450 id de la barraca del señor Villarnobo, mezclas á 3 30 arb. id.

Plumas—De la existencia se vendieron 1,980 lbs de invierno á 2.40 lb., y 300 id regular á 2.30 id en barraca.

Sebo—Un saladero de la capital vendió 600 pipas sebo vacuno para embarcarse con destino á Valparaiso á fijar precio.

IMPORTACION

Artículos españoles.—Se realizó hoy el cargamento por *Enriqueta*, de Barcelona, consignado á los señores Berro y Cª, como sigue:

319 pipas, 22 medias y 24 cuarterolas vino tinto, marca Prat, á 60 pesos.

139 id. id. id. para mesa, marca San Vicente, á 60 pesos 4 4.

200 garrafones anisado, á 2.50.

70 latas pimenton, á 3.00 arroba.

Por *Paria*, del mismo destino, se nos dice á última hora que se colocó parte ó el todo de su cargamento de vino tinto, á 60 $ despachado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14.

Paysandú el 4 del corriente, barca inglesa «Cuerrero», de 239 toneladas, capitan Rostews, con 10 de tripulacion, á la órden, con frutos.

Paysandú el 2 del corriente, bergantin goleta aleman «Victoria», de 176 toneladas, capitan P. H. Korff, con 8 de tripulacion, á la órden, con frutos.

Paysandú el 7 del corriente, polacra española «Rita», de 209 toneladas, capitan J. Compaño, con 12 de tripulacion, á Salterain Ayala y Cª, con carne.

Paranaguá el 16 del ppdo., bergantin goleta portugués «José», de 232 toneladas, capitan Joaquin Calisto Ferreira con 8 de tripulacion, á Secco y Verney con 285 tercios, 731 barricas, 35 medias idem y 559 canastos yerba, 48 piezas madera.

Cadiz el 26 de febrero, barca italiana «S. L.», de 598 toneladas, capitan Angel Ferro con 15 de tripulacion, á la órden con 440 lastres sal.

Mercedes el 6 del corriente, bergantin goleta español «Elvira», de 153 toneladas, capitan Juan Juliá con 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 59,187 kilógramos carne.

Malvinas el 2 del corriente, pailebot inglés «Black Hwack», de 110 toneladas, capitan Campbell con 10 de tripulacion, á B. Melian en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 13 del corriente vapor inglés «Silex» de 360 toneladas, capitan Goldie, con 159 pasageros.

Hamburgo el 5 de Marzo, con escala en Lisboa, Rio Janeiro y Santos, vap. aleman «Rio», de 846 tnds., cap. L. Lorenzen, con 11 pasageros, á J. R. Schwartz, con cargamento general.

Valparaiso, vap. francés «Ville de Brest,» á Yarrow Hett y Ca. con carga general.

Pernambuco, bgtin. gta. portugués «Bom Jesus,» la órden con azúcar.

Pernambuco, bgtin. gta. inglés «Wolfville,» á A. Berro y Ca. con 1000 barricas azúcar, 120 pipas caña.

Paysandú el 5 del cnte., polacra gta. española «Cariñosa,» de 99 tnds., cap. Y. Isern con 10 de trip., á la órden con carne.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Obras Públicas

Con autorizacion superior llámase á propuestas para las reparaciones ordenadas de los pisos de la parte alta del Mercado Principal, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2.ª clase) y se presentarán cerradas en la secretaría de esta oficina hasta el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Abril 15 de 1874.

a15-4 Por autorizacion, *Julio Lenoble.*

Aviso de Policía

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Se llama á propuestas para proveer la manutencion de los presos del Crímen que existen en la Fortaleza del Cerro, en el cuartel de Dragones y casa Central, y la de los presos del Juzgado Ordinario y Policía que existen en el mismo Departamento.

Las propuestas se admitirán por el todo de la proveduría ó separadamente, por la de los presos que existen en las distintas cárceles. Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente mes, en el despacho del Gefe Político y ante el Escribano Público, á las 12 en punto de ese dia y deberán ser presentadas con arreglo al pliego de condiciones que existe á la vista de los proponentes en la oficina Central.

La manutencion se compondrá de:

Al almuerzo: 1 libra carne, 1 pan de 4 onzas, ½ onza tocino, arroz ó fideos, 1 onza verdura y especies la necesaria.

A la comida: las mismas cantidades del almuerzo, debiendo el contratista dar antes del almuerzo café por la mañana, en proporcion de 1/6 onza café y 1/3 de azúcar por racion y una galleta.

Siendo por cuenta del proveedor la conduccion y entrega de la manutencion en los puntos donde existen los presos.

El importe de la manutencion será abonado mensualmente por la caja de Policía á la presentacion de las cuentas, que deberán presentarse con el V.º B.º de los respectivos jueces del Crímen.

Ramon Irigoyen, oficial 1.º

a15-14

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Concluyendo el 30 del corriente el plazo acordado por el Superior Gobierno para efectuar el contraste anual de pesas y medidas, se previene á los que aun no han presentado las suyas, y muy especialmente á los ingenieros, agrimensores, arquitectos, repartidores de pan y demás gremios del comercio, que, pasado dicho término se, harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

a12-15 *Los Contrastadores.*

Junta de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA DENOMINADA CONSOLIDADOS DE 1872.

Fondo amortizante

Saldo del 4.º trimestre	$ 163 19
Correspondiente al 5.º trimestre	» 5.623 18
Total	$ 5.786 37

El dia 15 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicha Deuda, en el 5.º trimestre, con arreglo al artículo 5.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 5.º La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito, de los títulos, prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez.

Secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Consolidados de 1872

N...... N...... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada, Consolidados de 1872 cuya numeracion se espresará al pié, que representa la suma de $ al p% de su valor.

Montevideo, de Abril de 1874.

(Firma.)

Son títulos—valor $ al p% importan $

SÉRIES Y NUMERACION

Série A .... títulos .... números
» B
» C

Nota—Los blancos de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

CONSOLIDADOS DE 1872.

Desde el 15 del corriente inclusive, se pagarán los intereses de la referida deuda, correspondiente al 5.º trimestre.

Montevideo, 12 de Abril de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

a12-3 *Cayetano Alvarez*, secretario.

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordelesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f.28-3 meses. *El Secretario.*

Colecturía General

AVISO

Con autorizacion superior se llama á licitacion para el ensanche de las oficinas del Resguardo, Estadística y Tesorería de esta Aduana.

El pliego en que estén detalladas las obras que se han de construir estarán de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

La obra será vigilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que se dará pronta la obra y designarse fiador liso y llano satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente el dia 20 de Abril próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Marzo 30 de 1874.

m31-16

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Miércoles 15 de Abril

COMPAÑÍA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

La Dama de las Camelias

A las 8.

Nota—Sigue abierto el abono para las funciones restantes.

No se repetirán las obras.

Los trenes de la Union y Central saldrán diez minutos despues de la funcion.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

Jeudi 16 Avril

10me. REPRÉSENTATION DE L'ABONNEMENT

La Belle Affaire

Comédie en 3 actes par Mr. Edouard Cadol.

LA CLÉ DE MÉTELLA

Comédie en un acte par Mrs. Henri Meilhac et Ludovic Halévy.

á heures ½

REMATES

Madero y Boyer

Si alguno tiene dinero
Si hay plata
Si pueden disponer de ella
Sin ajustarse la barriga
Entonces tendrá lugar el remate
Pero si la cosa anda delgada
Si se piensa en precaverse
Si se duda de la situacion
Y si aguardan á la época en que el oro llueva
Entonces no habrá remate y daremos fiasco

Decimos esto franca, lealmente porque el caballero que ha tomado un pedazo de tierra á los propietarios del *Pueblo Abayubá* nos ha dado órden para que vendamos bien ó mal una cantidad de solares, por lo que le ofrezcan ó el todo del terreno adquirido.

Si nuestro comitente pagó mucho ó poco esto á nadie le importa, ni cumple á nosotros participarlo.

Como rematadores por cuyo intermedio se pretende efectuar una transaccion de tierras, basta que invitemos al público á comprar solares, *á cualquier precio* en el precioso pueblo de Abayubá.

Como el interesado nos ordena *bombo*, no obstante que la tirantez del momento se opone á esto, nosotros salvando nuestra responsabilidad sobre el éxito, invitamos al público á que asista al Remate.

EL DOMINGO 19 DE ABRIL

Á LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Habrá en la localidad, carne con cuero, buen almuerzo, aire fresco, música y demás necesario.

EL FERRO-CARRIL LLEVARÁ GRATIS

á todo el que quiera transportarse hasta allí, partiendo de la estacion Central á las 12 en punto. Los boletos los encontrarán en la estacion.

NOTA.—Entra una casita bonita y cómoda en la tolada. 2824-a11-8

Por el mismo

De una buena finca, moderna—Calle Gavoto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12⅞ frente por 35 la casa—12⅞ por 20 el terreno.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á todo precio y sin retirar lote, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 1 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardin, aljibe, 2 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 1 1/2 cuadra de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavia concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados. 2850-a11-8

Manuel Canosa

Importante de todas las existencias del café nuevo Oriental, sito en los arcos de Mercado Viejo números 11 y 12.

HOY Miércoles 15 del cnte., á las doce en punto del dia, venderé al mas alto precio sin retirar lote y dinero al contado, todas las existencias de dicho café, consistiendo en—una rica mesa billar con sus correspondientes accesorios, mesas piedra mármol, cuadros, cristalería, una batería completa de cocina, taburetes, bebidas, una hermosa cocina económica, armazon y mostrador y otros muchos objetos que no se relacionan por su largo detalle, etc., etc., etc. 2829-a11-4

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay
En la localidad llamada Bella-Vista
Estacion del ferro-carril Central y
En donde están construidos sus grandes talleres.
Allí nunca falta el agua para cargar y descargar
Por sus magníficos muelles.
Paraje saludable y pintoresco
Con hermosas vistas á la Bahía
Y solamente á cinco minutos de la ciudad;
Todo es ventajoso para el que compre,
Pues la venta es
AL MAS ALTO PRECIO
Y el pago á plazos.
EL

del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 2833-a1[illegible]

Por el mismo

De cascos vacios.—En las Rampas de Capurro, Herrera y en el depósito Yrigaray.

El lúnes 20 á las 12 en punto se venderán á mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Los cascos vacios que existen en dichas Rampas y en el depósito Yrigaray y cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos segun aviso de la Alcaidía fecha 6 del corriente y que se consideran abandonados segun el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

La venta empezará por las Rampas. 2847-a11-5

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES—Nuevos y usados, cigarros habanos, cuadros al oleo, platinas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 80.

El Viernes 17, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de Sala—Aposentos—y Comedor, de cuadros al oleo, platinas, cigarros habanos, cristalería surtida y de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 3 en punto—Un armazon con vidrieras para almacen, un mostrador etc. 2873-a12-5

Por el mismo

DE 55 CUARTEROLAS VINO SECO

En el depósito Herrera n. 2.

A todo precio, por liquidacion.

El viernes 17, á las 12½ en punto, se venderán á la mas alta postura por liquidacion de factura, en lotes al gusto de los compradores, 55 CUARTEROLAS VINO SECO DE MÁLAGA. 2939-a11-3

Por el mismo

De varios artículos, por comiso, en el despacho de la Aduana.

El viernes 17, á las 11½ en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso, de lo siguiente:

126 metros terciopelo negro, 22 docenas penachos de plumas, 45 metros gró, 11 piezas cinta id., 11 gruesas anteojos para el polvo, 12 docenas cepillos para los dientes, 12 peines carei, 20 docenas anillos negros, 1 gruesa botones de nácar para puños, 12 docenas cadenas cortas de seda, 5 floreros chicos, 12 frascos específicos contra el cólera y 21 tarros atun.

Para los zapateros: 84 pares botines con elásticos para hombre. 2938-a. 14-3p.

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Eduardo Amaro y Cª

[illegible]

Ricardo Sienra

JUDICIAL

[illegible]

Por el mismo

ESPLENDIDO É IMPORTANTE REMATE

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

A. M. Safons

DE UNA TIENDA

[illegible]

Alejandro R. Alvarez

[illegible]

Emilio Castellanos y Cª

IMPORTANTISIMO DE MERCADERIAS

Por liquidacion de los señores Mac Lean Bohm y Cª—En su casa, calle Sarandí, n. 133 y 135.

[illegible]

Liquidacion completa de la casa de los Sres. Mac Lean Bohm y Cª

[illegible]

Nicolás Santiñaque

[illegible]

Valdez Piris y Cª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Manuel C. Pose

JUDICIAL Y PARTICULAR

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

DE LOS LUJOSOS MUEBLES, CON CINCO MESES DE USO, QUE ADORNAN LA CASA DEL SEÑOR DON RAMON VIÑAS, calle de las Cámaras, número 35, por ausentarse dicho señor del país.

El miércoles 22, á las 1 en punto, se dará principio á la venta de estos riquísimos muebles, á saber:

SALA

[illegible]

ANTESALA

[illegible]

DORMITORIO

[illegible]

CUARTO DE VESTIR

[illegible]

2º APOSENTO

[illegible]

3er. APOSENTO

[illegible]

CUARTO DE COSTURA

[illegible]

CUARTO DE BAÑO

1 tina de baño.

DESPENSA

[illegible]

COCINA

[illegible]

COMEDOR

[illegible]

PATIO—Varias jaulas con pájaros.

[illegible]

2851-a11-10

Por el mismo

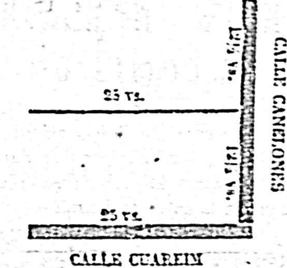
[illegible]

2900-a11-5p

Fernando Moratorio

Gran pichincha.— Ojo especuladores.

[illegible]



Estos solares tienen la ventaja de estar pagos el cerco, veredas, y empedrados. [illegible]

Nicolás Chápores

Importante—En la calle 25 de Mayo—De una linda propiedad—Ocasion apremiante para colocar bien el dinero [illegible]

2337-a11-12

J. Favaro y Perera

[illegible]

2823-a11-5p

Por el mismo

[illegible]

2393-a11-5

Juan Robles

[illegible]

2382-a12-3

Miguel de Pino y C.ª

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

[illegible]

210, 220, 231, 238, 239 y 259—El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad, y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTAN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y espósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan su mérito.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 piés de agua, con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tusen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y dejándoselo á su beneficio despues de cierto número de años; despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único paraje en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán: mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente.

2112-m24-

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de la confitería de la Libertad, calle Ibicuy núm. 73.

El viernes 17 del cte., á las 12 en punto de la tarde, venderemos todas las existencias de dicha confitería, consistiendo en un surtido completo de dulces de todas clases, pastillas de goma, grageas, cartuchos, cajas finas, cambonieres etc. etc., 1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas de mármol con los piés de fierro y madera, bancos, sillas, cuadros espejos, un surtido completo de licores, raspail, kermann, chartreuse, anisette, vinos vermouth de Torino, asti superior, coñac, bitter, licor surtido, ajenjo, ginebra y otras muchas clases, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho establecimiento en total ó en parte podrán apersonarse á nuestra casa calle de los 33 núm. 136, antes del dia fijado para la verificacion del remate, pues tenemos órden terminante de su dueño de venderlo lo mas breve y á condiciones ventajosas.

2908-a14-4.

Por el mismo

De muebles en nuestra casa, calle de los Treinta y Tres núm. 136.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio al remate de los muebles siguientes aquí depositados por órden de su dueño que se ausenta del país.

2 camas de 1 persona, 2 id. id. de frente, 4 mesas de noche, 2 lavatorios, 1 cama de bronce, varios roperos, 2 bibliotecas usadas, 1 juego de sillas de esterilla, 1 sofá y porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

2907-a14-3

Romaña y C.ª

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. Buzar calle 25 de Mayo numero 62

Por ausentarse dicho señor para Europa

HOY Miércoles 15 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por ausentarse su dueño del país, todos los ricos muebles que adornan la casa arriba indicada; á saber.

SALA—Un juego de sala riquísimo compuesto de 6 sillas, 9 sillones, un sofá y una biblioteca riquísima con varias obras en francés y español de los mejores autores, 2 riquísimos pianos, varios cuadros, espejos, galerías con sus cortinas correspondientes, varias mesitas de arrimo y varios otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—1 cama de matrimonio; con colchones, un sofá de crin, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cómoda, 1 ropero, perchas, sillas esterilla y sillones.

SEGUNDO DOMIRTORIO—1 cama fierro para una persona, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de luz, cuadros, alfombras etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de centro para 12 cubiertos, 12 sillas de esterilla, 2 aparadores con cristales, 9 juegos de mesa, uno blanco y otro de color, juego de té, máquina para café, cristalería y cubiertos de composicion y otros varios enseres

COCINA—Una batería completa de cocina con poco uso y una máquina de labar de labar de la Union.

1er. PATIO—Una coleccion de hermosas plantas en sus macetas, todas ellas de gran mérito que se omite el detalle por su estension.

2849-a11-4

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito 135.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras; un completo surtido de artículos del ramo.

2818-a11-6

Por el mismo

De una diligencia—En la caballeriza del señor Elola calle de los Andes.

El Miércoles 22 del corriente, á las 4 de la tarde se procederá á la venta, dinero de contado, una diligencia con todos los arreos en buen estado, conocida por la «Esperanza del Sauce.»

Los interesados pueden ocurrir para verla á dicha caballeriza.

2913-a11-8

Reissig Rodriguez y C.ª

EN CAPURRO

Importante de artículos navales.

El Jueves 16 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos dinero de contado, con autorizacion del señor Cónsul de Alemania D. Cárlos Diehl y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

1,315 chapas metal amarillo para forrar buques.
11 cuñetes clavos.
4 barriles alquitran.
3 cascos brea.
1 id. resina.
15 bolsas estopa.
23 rollos fieltro—(felt).

2852-a12-4

Por el mismo

JUDICIAL

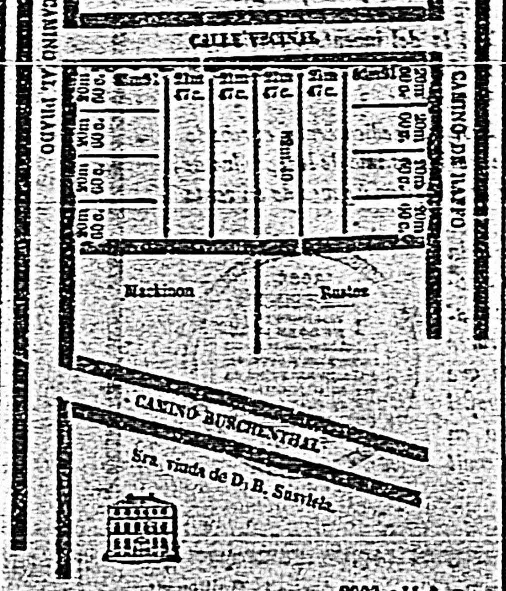
Importante de terrenos frente al Prado por el camino de Buschenthal.

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á dinero de contado, venderemos por órden del señor Alcalde Ordinario los terrenos pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Bernardo Susviela, segun el cróquis que estampamos al pié.

Estos terrenos que lindan con las mas hermosas quintas de Montevideo y próximos al paseo del Prado, están llamados á ser el verdadero Recreo del pobre y rico. Los solares en que están divididos pueden por sus proporciones estar al alcance de todos.

Se recomienda puntualidad en la hora indicada, pues se venderá á todo precio.

Las banderas indicarán el terreno y los solares estarán debidamente marcados para que cada uno tome el que le plazca.



2903-a14-6

J. P. Romaña y C.ª

Importante—De comestibles y líquidos en nuestra casa Colon núms. 43 y 45.

HOY miércoles 15 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos; de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

Su inmenso detalle por los carteles de costumbre.

2815-a11-4

Por el mismo

Del almacen de menudeo calle de Maldonado nº 1 esquina á la de Ciudadela.

El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto empezará la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de este bien surtido almacen, consistiendo en comestibles, bebidas, loza, porcelana y cristalería, cuyo gran detalle se omite.

Siendo todos sus artículos frescos y de primera clase, y teniendo la casa una contrata larga y ventajosa por su módico alquiler, en el caso de haber algun interesado por el todo, puede hacer sus ofertas á los rematadores (Colon 43 y 45) quienes arreglarán las condiciones de venta antes del remate.

2897-a11-3p.

Por el mismo

Importante de una casa calle de San José n 150, entre las de Rio Negro y Queguay.

El viernes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, esta magnífica finca edificada en terreno de 11 1/4 varas frente al Sud por 25 varas fondo, compuesta de 9 espaciosas habitaciones, cocina, despensa, letrina, algibe y demas oficinas, con dos patios y zaguan embaldosado de mármol, y con caño maestro.

Dicha casa linda por el Este con D. Tomás Alvarez, por el Norte con D. Juan G. Sienra y D. Vicente Latorre y por el Oeste con D. Victoriano Espino—Su construccion es de los mejores materiales y sus títulos de primer órden, produciendo un lucrativo alquiler que compensa altamente el capital que representa.

2917-a15-3

Benito Lusiardo

Importante de una platería y joyería.—En la calle 25 de Mayo, 393, por conclusion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de dicha platería y joyería, consistiendo en un completo surtido y joyas de todas clases que se hallarán á la vista.

2799-a10-7

Por el mismo

Grandioso remate de muebles! ¡Dos casas amuebladas! muebles depositados en dicha casa y muebles pertenecientes al Hotel Malakoff.

Calle de las Piedras núm. 181, (altos.)

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, á dinero de contado, á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa cuya parte del detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA

SALA: 1 rico piano perpendicular, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 2 banquitos, 1 rica mesa de centro con chapa mármol, rinconeras, 1 rico alfombrado de tripe, 1 rico costurero caoba, lámparas, cuadros, varios adornos, etc. etc.

ANTE SALA: 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro, cuadros, rinconeras, candeleros cristal, 1 alfombra, 1 alfombra, 1 rico tocador, varios adornos, etc. etc.

ESCRITORIO: 1 rica cómoda escritorio, 1 elegante biblioteca, 1 etager, 1 sofá, 6 sillas caoba, cuadros perchas, 1 alfombra, varios útiles de escritorio, etc. etc.

APOSENTO: 1 rica otomana caoba con elástico, y corona, 1 ropero id, 2 cómodas id con mármol, 1 rico lavorio caoba, 1 toallero, 1 máquina de coser Singer 6 sillas, 1 sillon hamaca, perchas, 1 mesa luz, alfombra, cuadros, varios adornos etc. etc.

COMEDOR: 1 gran mesa comedor 24 cubiertos, 2 ricos aparadores, 12 sillas, cuadros, 1 mesa de arrimo perchas, cristales, porcelanas, cubiertos, varios adornos etc. etc.

PATIO: Camas de fierro, cochecitos, perchas, esteras, etc, etc.

2.ª CASA

SALA—1 rico piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 alfombra, 1 mesa centro, cuadros, 1 espejo, rinconeras, varios adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—12 sillas, 2 sillones esterilla, 1 cómoda escritorio, 1 poltrona, 1 sofá, 1 espejo, 1 alfombra, varios adornos, etc., etc.

1er. APOSENTO—1 otomana nogal con elástico, 1 lavatorio caoba, 1 ropero espejo, 1 id. caoba, 1 cómoda, 6 sillas, 1 máquina de coser, 1 percha de pié, 1 alfombra, 1 mesa noche, varios adornos, etc., etc.

2º APOSENTO—1 cama cedro con colchones, 1 ropero id., 1 cómoda con mármol, 1 lavatorio, 1 mesa, luz, 1 rinconera, 1 sillon, sillas, varios adornos, etc., etc.

3º APOSENTO—1 cama fierro de matrimonio, 1 ropero, 1 lavatorio chico y juego, sillas, mesa de luz, adornos, etc., etc.

4º APOSENTO—1 cama caoba maciza de matrimonio, 1 ropero cedro, 1 mesita de luz, 1 cómoda, rinconeras, cuadros, adornos, etc., etc.

5º APOSENTO—1 ropero guindo, 1 cama de una persona, 1 cuna, sillas, 1 mesa luz, 1 comoda, rinconeras, cuadros, adornos, etc., etc.

COMEDOR—mesa comedor, 1 aparador con secreto, 12 sillas, 1 reloj, cuadros, 1 sillita alta, rinconeras, cristales, porcelanas, cubiertos, cigarros, lámparas, etc., etc.

5 APOSENTOS MAS—con camas, roperos, sillas, comodas, lavatorios, escritorios, perchas, roperos, cuadros, etc., que estarán á la vista.

COCINA—Batería de cocina completa.

Nota—Se alquila la casa.

2909-a14-3

AVISOS FÚNEBRES

†

D. JUAN SORIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1874

D.ª Candelaria D. de Soria, esposa, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar el jueves 16 del corriente, á las 9½ de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Cármen, en la Aguada, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

FRANCISCA S. DE FACIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Marzo de 1874

Lorenzo Facio, esposo, Angela, Florentina y Emilia, hijas, José y Lorenzo, hijos, y demás deudos y deudas de la familia, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 15 del corriente á las nueve de la mañana, en la iglesia de los Ejercicios; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

PEDRO HARGUINDEGUY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Marzo de 1874

D. Bautista Harguindeguy y Dª Catalina Catalogne de Harguindeguy, padres de dicho finado, invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon) el Jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

MIGUEL IRIARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Abril de 1874

Enrique Iriarte, padre, Manuela Perez de Iriarte, madre, hermanos, hermanos políticos, y demás deudos del referido finado, invitan á las personas de su relacion para el funeral que tendrá lugar en la iglesia de los Ejercicios el 18 del corriente, á las nueve y media de la mañana.—Unica invitacion.

†

PEDRO MARIA EYHARALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1874

Don Juan Eyharalde, padre, D.ª María Etchegaray de Eyharalde, madre, Juan, Bernardo, Graciana, Juana, Filomena hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el Jueves 16 del corriente á las 9 de la mañana favor al que quedarán sumamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Josefa S. de Bruse-B—Monterorde con Valdera—Rochetti con Cuartino—Concurso Acquarone—Mayervia con Beggiani—Caravia con Aguilar—Fernandez con Girelli—Concurso Lafferriere—Guimaraens con Don-van—Pedro Boggiani—Rodelinda G. de Acquarone—Laira V. de Puñía—Servo con Martinez—Lamolle con Laborde—Testamentaria, Juan F. Nuñez—Pouyade con Pouyade—Sierra con Sierra—Gonzalez con Gonzalez—Gomez con Vierz—Wells con Waring hnos.—Pereyra con Hartenfels—Josefa R. de Gallardo—Deal con Irigoyen—Gracello con Cantoso—Rafael con Felipini—Avcardi con Zuñiga—Luis Poupard—Pereyra con Pereyra—Gibils con Irigoyen—José A. Pereyra—Ana Sturla—Diaz con Rueno—Lucero con Pisano—Garre con Deambrosio—Francisco de Castro—Matilde Pascal de Gallo—Merino con Pugliesse—Juan Ros y Verde—Luis Salvador—Gregorio A. de Reyes—Morales con Villademoros—Eufrasia M. de Molina—Mauricio P. Iriondo—Caffera con Caibá—Luis Poupard—Testamentaria, Francisco Castaño—Montevideo Abril 14 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del que suscribe, Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion se cita y emplaza á la sucesion de Don Nemesio Lujan para que en el término de ocho dias se presenten á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á oir providencia en autos seguidos que le sigue Don Manuel Parra, bajo apercibimiento de Estrados.—Villa de la Union, Abril 13 de 1874.—*Jacobo Rivas.* a13-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte intestada de Ramona (cuyo apellido se ignora), para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1874.—*Antonio Cárdenas* escribano público y de intestados de la 1.ª seccion. a15-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal y á los efectos prevenidos en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. Jorge Kleimann.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—*Julian Muñoz*, escribano público. a15-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andriosi para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente aviso comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Mendez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Colonia, Abril 11 de 1874. *Claudino Rojas.* 1er. suplente. a15-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andriosi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á este Juzgado dentro de treinta dias desde la publicacion de este aviso, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue Don Manuel C. Perez, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Colonia, Abril 11 de 1874.—*Claudino Rojas*, primer suplente. a15-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Leopoldo Casati para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado dentro del término de veinte dias á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos le sigue D. Ignacio Oderansal—Montevideo, Abril 14 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a-15-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION, CALLE CERRO, 63—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Enrique Thibaut, y á su señora esposa, Doña A. Baaza de Thibaut para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de quince dias á responder de el juicio de conciliacion que le promueve Don Juan Gremwel como cesionario de Don J. Ruiz, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 13 1874. *Ricardo I. Tabar.* a14-4

JUZGADO ORDINARIO DE LA TRINIDAD—Don Pablo Lalastegui previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público. Lo que se hace saber á sus efectos.—Trinidad Abril 10 de 1874.—*Jacinto Etcheverry*, Alcalde Ordinario. a14-10

Por el presente se hace saber al público: que de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á solicitud de D. Benigno Perez en representacion de D. Francisco Pascual en el incidente con el Doctor D. Silvio Saverio Maione sobre indemnizacion de perjuicios, se ha trabado embargo en un terreno demarcado por el propiedad del citado Maione, situado en el camino de la Aguada, frente á la quinta de D. Francisco A. Gomez; y por no haberse presentado los títulos de propiedad para hacer en ellos las anotaciones respectivas, se comunica al público á sus efectos.—Montevideo, Abril 8 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. a12-3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores de don Benito Chain para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a15-5

MANUEL PAYVA.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Payva, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en los autos seguidos por Dª Carolina Aldecoa de Godefroy y Dª Francisca G. de Carassale, sobre deslinde de unos terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 8 de 1874. a14-5 *Julian Muñoz*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Doctor Don Domingo Aramburu, convocase á los acreedores de los hermanos Don Enrique y Don Carlos Daniel para que por sí ó por apoderado comparezcan con los justificativos de sus créditos á la junta general que tendrá lugar el veintidos del próximo Mayo á la una del dia en despacho del Juzgado, calle de los Treinta y Tres núm. 210 á fin de resolver lo que por derecho corresponda acerca de la peticion de moratoria solicitada por los espresados hermanos Daniell.—Montevideo Marzo 21 de 1874. *Emilio Blanc*, Escribano público. a11-3

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—Demandado el Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante el Juzgado de Hacienda de la Capital, dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio interpuesto por D. Walter R. Congreve, representante de los Sres. Waring hnos., contratista del Ferro-Carril Central del Uruguay, sobre espropiacion de los terrenos que ocupa la via desde Juan-Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste, á las personas siguientes: los herederos de D. José García, herederos de D. Isidoro Menendez, D. Lucas Ortiz y el tutor de Dª Venerea Ortiz, herederos de D. Juan Tomás Millan, herederos de D. Lucas Reyes, D. Fermin Castro, D. Bernardo Lamarson, herederos de D. José Fau, D. Antonio Perez Diaz, D.ª Maria Hernandez y herederos de D. Miguel Leon, herederos de D. Francisco Angelero, D. Evaristo Villar, D. José Navarro, D. Juan Patron, D. Bernardo Testa, herederos de D. Juan Malladot y el tutor de Dª Graciana Malladot, D. Juan Echeverri, herederos de D. Juan Mullio, D. José Martinez, herederos de Dª Bárbara Clavija, tutor de Dª Rita Martinez, herederos de D. Mateo Fernandez, Dª Dionisia Diaz y herederos de D. Antonio Martinez, D. Juan Correa y herederos de D. Gregorio Gonzalez, D. Alberto Agüero, D. Lorenzo Garcia, herederos de Dª Petrona Arteaga de Rodriguez, Dª Petrona Hernandez de Leon, herederos de D. Francisco Dominguez, herederos de D. Manuel Cardoso y herederos de Don Gregorio Nuñez.—Se cita igualmente á todas las demás personas que se consideren con derecho á los terrenos que ocupa la via férrea desde Juan Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste y que no se hayan arreglado con la Empresa, á estar á derecho ante el mismo Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no verificarlo, de nombrárseles defensor de oficio.—Florida, 7 de Abril de 1874.—*Francisco E. Silva*, escribano público. a9-15

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion y á los efectos del artículo 937 de lo Código Civil: Se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José María Lopez Cadenas, á fin de que, todos los que se consideren acreedores de ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano público. a9-8

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á Don Pedro Umpierres, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido su esposa Doña Benita Hernandez, sobre litis espensas, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. a9-8

Por el presente se hace saber al público, que de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á solicitud de doña Benita Hernandez, en el juicio que ha promovido á su esposo D. Pedro Umpierres, sobre litis espensas, se ha dispuesto se le ponga en posesion de una finca de propiedad de la sociedad conyugal, situada en el Cordon, al costado del Cuartel de Morales, entre las calles Colonia y 18 de Julio.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. a9-8

Por disposicion de D. Enrique Finn, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Camino y Pino, llamo y emplazo por segunda vez á todos los acreedores del mismo para la reunion que, con objeto de procederse á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia veinte y siete de Abril próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a9-15

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Fintes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Martin Francisco Plaza, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado por la oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda y les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Paraná, Marzo 16 de 1874.—*Pedro Calderon*, Escribano Público y de Hipotecas. m31-1mes

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público que D. Cárlos Gilardi no puede gravar ni vender las fincas pertenecientes á la sociedad conyugal ubicadas en la 8.ª seccion de este departamento camino de Suarez cerca del Pozo de las Duranas, hasta tanto no se resuelva el juicio que sobre alimentos y litis espensas le ha promovido ante este Juzgado, su esposa Doña Rosa Rezio.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m31-15

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Kleimann, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—*Julian Muñoz*, escribano público. a15-40

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa D. Fructuoso Gilbert, se cita, llama y emplaza á todos los herederos é interesados del finado Comendador D. Domingo Faustino Correa y de su esposa Dª Leonor Correa de Miranpalleta para que dentro del término de 75 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos y espensados á estar á derecho en el juicio de inventario de bienes de dichos finados. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos. San Fructuoso Abril 6 de 1874.—*Lorenzo Alonso de Caso*, Escribano Público. a14-10

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion, ciudadano Don José A. Vidal, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Balsaqgiaco para que dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en la tercería entablada por D. Francisco Garzizar para el cobro de una hipoteca, en el juicio ejecutivo que contra el mismo Balsaqgiaco sigue Don Francisco Marquez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe Marzo 24 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. m27-15

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Fortesa, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 20 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Conget de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Muñoz*, Escribano público. d31-60

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS—Calle de la Colonia núm. 43, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo ellos prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, amasaderos y 25 peones para varios trabajos; tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 43. 13-perm.

Atencion Por ausentarse el dueño del país se vende dos de las mejores chacras del departamento de la Florida; la posicion es inmejorable á 30 cuadras de la Florida y la propiedad atravesada por el arroyo Colliera muy pintoresca. Para tratar dirigirse al propietario M. Hubert en la Florida. a13-5

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo calle de Andes núm. 157. a15-7

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados ocurrir calle Uruguay 25. a15-3

Agencia de conchavos ANDES, 23.—Se precisan dos cocheros de plaza, 1 portero y mozos para á bordo; hay ocupacion para peones en almacenes por mayor. Se precisan ocupacion para peones en almacenes por mayor. Se precisan dependientes á todo solicitante segun su profesion. Andes, n. 23. a15-3

Al comercio José Golorons y Cárlos Belmunt participan al público que se han separado amigablemente del negocio de almacen al por menor situado en la calle de la Colonia núm. 447, quedando el activo y pasivo á cargo de Cárlos Belmunt y José Belmunt. a14-3

Ama de leche Se ofrece una española soltera: acudir á la calle Yaguaron n. 285. a14-3

A buen precio Se compran liquidaciones de Gobierno y de la Junta de cualquier Administracion, documentos prescriptos ó anulados del tiempo del sitio grande. Recibos de Contaduría de 1867, Bonos de 1854 y Deuda exigible de 1860, acciones de fomentos y cualquier otro documento de valor. Tambien se presta dinero sobre ellos. Ocurrase á la calle de Sarandí 193, altos. a13-3p.

Al comercio Participamos que desde el 1.º del corriente ha sido admitido como socio en nuestra casa á los señores D. R. A. Barrere y D. Lindhlad Grazia, la cual girará bajo la misma razon social de «De Lisle y C.ª» La liquidacion de la antigua casa queda á cargo del Sr. D. R. A. Barrere á quien el efecto hemos conferido poder general.—Montevideo, 11 de Abril de 1874.—*De Lisle y Compañía.* a.15-8

Al público Y AL COMERCIO—Vengo á manifestar, que debido únicamente á informes equivocados, se dado á la prensa y en el diario «El Siglo,» noticias falsas que perjudicaban á don Serafin Salgado; pues este señor siempre me ha merecido y merece la mejor estima—Doy por consiguiente por no dichas, todas las palabras que por cualquier concepto, puedan lastimar la reputacion del señor Salgado, quien segun mejores y exactos informes que posteriormente he obtenido, resulta que no ha tenido ninguna intervencion ni participacion, en los hechos que se denunciaron.—Montevideo, Abril [illegible] [illegible] Faustino Posada y don Francisco Martinez, garantieron conocer y ser el mismo que se titula, manifestó, que se afirma y ratifica en el contenido del presente documento, y que lo hace de su libre y espontánea voluntad, y que la firma que pone en este acto es la misma que usa en todos sus actos y contratos—Y para que así conste y á solicitud del espresado señor Vidal, espido el presente que signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, á trece de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro—Hay un signo—*Victorino José Cabral*, escribano público. a14-3

Agencia de conchavos ANDES Núm. 23—Hay ocupacion para mozos de abordo. Se precisan 3 dependientes para tienda y dos para almacenes—Hay ocupacion para un cochero en casa particular.—Se precisan guardatrenes, 1 portero y personas para el servicio doméstico.—Andes núm. 23. a12 3p.

A los que precisen Se presta dinero sobre hipoteca de fincas, terrenos, y campos, desde 500 pesos hasta 15,000 pesos á buen interés, lo mismo que sobre liquidaciones de Gobierno, acciones de empresas comerciales, consolidados é internas, conformes, mercancías, etc. Ocurrase á la calle Sarandí 195, altos. a12-3

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso, igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á todas horas de los dias de la semana á pedir la cantidad que precisen; precio 10 centésimos libra como de costumbre. Mercado del Puerto, puesto núm. 47 y 48, carnicería y chanchería del Abastecedor Protección Marina. a3-1mes

Abogado El Dr. Varela Stolla tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo. a9-1mes

Al comercio Los que suscriben, han vendido su casa de negocio de comestibles situada en las calles Colon núm. 157 y Buenos-Ayres núm. 88. Los que tengan cuentas que reclamar contra dicha casa lo verificarán dentro del término de 8 dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 8 de 1874.—*A. Ivres y Hermanos.* a9-8

Atencion! Como si fuera el Empréstito, que la Tienda d Vicente y José Cambroni, calle Sarandí núm. 211—213, al costado de la Matriz se traslada á la misma calle núm. 355—359 frente al Porton del Mercado Viejo que llevará el título de Gran Bazar de la Independencia. Así que avisamos á nuestras señoras favorecedoras y en particular á las que tienen cuenta con dicha casa.—*Vicente y José Cambroni.* a7-8

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el de Queco, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no poderlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon. a7-1mes

A los almaceneros AL MENUDEO—Se alquila por 5 años en las inmediaciones de la Villa de la Union, la antigua esquina, conocida por la pulpería de Don Juan Daniel. Está situada en la calle de Comercio, á lo cuadras de la calle 18 de Julio, es la casa del antiguo Saladero de Pereira esquina de Comercio y Aldea. Ocurrir en Montevideo, 25 Agosto núm. 63. a7-15

Angel J. Moratorio ABOGADO—Cerro núm. 143. a1º 15.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Bruno.* c21-perm

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirigirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon num. 152, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. n5-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta Imprenta.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 233, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry* j28-perm. 38

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 178, con la casa de remate y comisiones. a15-perm.

Bailes Indicadores de solo piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Calle Maciel, núm. 2 Se venden los muebles de una sala y los de dos piezas con útiles de cocina por ausentarse su dueña del país.—Montevideo, 14 de Abril 1874.—*Cármen Casanova.* a15-8

Con buena recomendacion se ofrece un matrimonio para cui dar un jardin ó quinta: la mujer sabe bien cocinar, para tratar calle Sarandí en la Gran Sastrería de Torino. a14-3

Casa esquina por 8,000 menos de su valor. Se vende una en la nueva ciudad, calle del Egido al Súd. Tiene todas las comodidades y gana buen alquiler, para tratar calle de Soriano 161. a14-8

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO.—De órden del Consejo de Administracion, se convoca á los accionistas para la Asamblea general que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2, en la oficina de la Compañía, calle de Misiones 122, altos, á fin de proceder á la eleccion del nuevo Consejo de Administracion. Se previene que segun el art. 19 de los Estatutos, para tener asiento en la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la Compañía cinco dias antes de la reunion para recibir un boleto con la anotacion de los numeros de sus acciones que acreditará el derecho á los votos que le corresponde.—Montevideo, Abril 11 de 1874.—*El Gerente.* a12-9

Campo Hay para arrendar media suerte en el Departamento de San José, inmejorable en pastos y aguadas, ó se toman ovejas en sociedad. Para tratar, calle 18 de Julio número 122. a12-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingo, 164.—Lecciones particulares en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingo, 169. a11-1mes

Citacion Los S.S. José Gama, Manuel Lemos, Juan de Paula, Bartolo Capote, Ricardo Silbado, Luis Tiria, Juan Ribeiro, Manuel Paranga, Pedro Alfaro, Ramon Perez, Manuel Rodriguez y N. Angueia, deudores al concurso de D. Francisco Osario, se presentarán á verificar el pago de sus deudas á estar á derecho, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio que hubiere lugar. —*El Síndico, Javier Alvarez.*—Montevideo, Marzo 28 de 1874.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la casa animada de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disentería y asegura y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Reconquista, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a27-per-30

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman nº 42. f. 11-3 meses.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Dr. C. J. T. Rugnitz Consultas de 2 á 5 de la tarde en su casa calle 25 de Mayo 181. Especialidades: Sífilis y Parto. a15-un mes

El abajo firmado Aviso á mis acreedores que el que tenga cuentas que reclamar contra mí y de un negocio de bodegon que tengo en la calle Mercedes esquina Ibicuí, puede hacerlo dentro de tres dias, por ausentarme del país.—Montevideo, Abril 9 de 1874. *Celina Delhaye.* a13-3

El distinguido educacionista Don Francisco Desmaisca abrirá nuevos cursos de francés, matemáticas, física, química, comercio, etc., para adultos del 1.º al 15 del mes entrante. Tambien dá lecciones en las familias y colegios. Los alumnos que gusten aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse, calles Sarandí núm. 217, y Andes, café de Bordeaux. Se tomará como pensionista un jóven alumno que quiera aprender el francés. a1-15

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardin del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de Correo de varias clases, se hacen ramos de todos tamaños y gustos, tierra vegetal para camelia rododendrum etc. las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio todo esto se vende á un precio bastante moderado—*Dourlers y Barbosa.* a1.º-1mes.

Esto sí que es un escándalo En la «Posti va Sorpresa,» 18 de Julio núm. 180, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increible precio de «43 reales.» Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños muy módicos. OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 5 y para caballeros, botines punteados á 32 rls. par, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios. A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y extranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 243, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m3-perm

Especialista El Dr. Señor y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 233, en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 4 de la tarde Gratis para los pobres. m27-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Couron no y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se les convoca nuevamente con el mismo objeto con que se les había llamado á la reunion, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las dos de la tarde, recomendando á los señores accionistas, la disposicion del artículo 29 de los estatutos, que dice lo siguiente: «La Reunion General no podrá constituirse sin que estén representadas, cuando menos una cuarta parte de las acciones suscritas, pero en caso de no concurrir ese número, á la primera convocatoria se citará por segunda vez, con quince dias de intérvalo. En esa segunda reunion, las deliberaciones serán válidas, sea cual fuese el número de accionistas que concurrieren.—Montevideo, abril 10 de 1874.—El Directorio. a11-14

Gran depósito por mayor y menor de rapé francés y elásticos para botines á precio módico, calle Uruguay núm. 42. a10-6

Gran pichincha Para quien tenga poca plata y quiera darle buena colocacion, en Santa Lucía hay una hermosa casa para vender, en el mejor paraje, en la calle del Telégrafo, á 3 cuadras del Hotel Oriental; tiene 5 piezas con piso de madera, cocina y pozo, con terreno de 56 varas de frente y varias plantas; ademas 7 plantas de eucaliptus en la vereda. Darán razon en la hojalatería del Vesubio, propiedad de don Pablo Lió, en el mismo pueblo. a1-15

Gran Novedad Reapertura de la gran casa calle 25 de Mayo Nº. 40. Vecid y vereis. a1-15

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras, (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admiten 2 á 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 40$ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 40.

Log.: Cap.: DECRETOS DE LA PROVIDENCIA—Se reune en ses.: mag.: inic.: al 1er. gr.: el miércoles 15 del corriente á las 7 de la noche. Quedan avisados los hh.: del cuadro é invitados todos los mas.: reg.:—Por mandato, El Secret.: a15-1

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, número 169.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas.—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingo, 169. a1º-1mes

Los acreedores DE DON SEVERIANO LAMAS—Se servirán presentar los justificativos de sus créditos, á la comision encargada de la liquidacion, calle del 25 de Mayo 200, dentro del término de quince dias, pasados los cuales se procederá á la reparticion.—Montevideo, Marzo 31 de 1874. a2-15

Litografía de F. Bazer calle Mercedes núm. 102. m11-1 mes.

Muchachos Se necesitan dos uno para almacen y otro como ayuda de cocina, ocurrir en el Cerro Café y Billar del Puerto. a11-30.

Modistas Se precisan dos oficialas modistas, que sepan bien su obligacion. Cerro, 86, piezas interiores. a9-6

Máquina de chocolate Se vende una para ser manejada por un caballo ó mula ó á vapor con todos sus aparatos necesarios en un precio módico el que se interese ocurra calle de Colonia nº 158. m17-1m

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en d talla como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 179. 15 perm. 41

Operador fotógrafo En la fotografía de la calle del Cerro n. 17 se precisa uno, es inútil presentarse el no conoce bien el oficio. a11-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andres Carassale, calle 25 de Mayo, n. 263. m 5-1m.

Obras son amores... Clases de inglés y teneduría de libros, desempeñadas por el conocido español V. Ascorra. La primera, de 7 á 8 de la noche y la segunda, de 8 á 9 id. Ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 190, altos. m18-1m

Prevencion D. Luis Peña, no puede vender ni hipotecar un terreno que indebidamente posee en la calle Santa Lucía, entre Isla de Flores y Estanzuela, compuesto de 16 varas de frente por 31 3/4 fondo, por pertenecer dicho terreno á la testamentaría de Dª Petrona Rodriguez de Calo con quien está en cuestion.—*Laureano Calo.* a14-4

Profesor interno Se precisa uno en el Colegio Oriental, calle S. José n. 167 que dé prueba de capacidad y buena conducta. a14-3

Pianos de concierto En la calle de Zavala núm. 123 ½, se han recibido dos ricos pianos de una de las mejores fábricas de Londres. a14-15

Por 5 $ al mes Por esta pequeña cantidad, ¿cuál es el padre de familia que no ha de hacer conocer á sus niños ó niñas el bello arte del piano por el método del acreditado profesor señor H. Bertine? Pues el jóven que se ofrece para enseñar, es recien llegado é hijo de una buena familia y de mejores modalidades, que por reveses venido, desea ser ayudado por el honorable público montevideano. Pues así ruega que este jóven no se comprometa enseñar, sino á niños ó niñas que no sepan nada. Dirigirse á esta imprenta, con las iniciales D. G. M. a11-3

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia núm. 8 por necesidad de ausentarse su dueña para Europa por causa arriba indicada, se ha propuesto hacer una rebaja de un 10 p% sobre los artículos en general; igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, que sean contribuir con arreglar sus cuentas en el término fijo de 8 meses. a5-1mes.

Pichincha Se vende un hermoso mostrador de cedro con chapa de mármol y una vidriera propia para cantinería ó café; en la misma casa se han recibido todas fuentes francesas de lo mejor que viene al país. Misiones, 82, darán razon. a8-7

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Convencion núm. 115 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo prevenimos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro poco tiempo abriremos al público un grande establecimiento de los mejores pianos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. *José Caselli.* a7-15

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. a5-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se alquilan 4 piezas con muebles ó sin ellos con balcon á la calle 25 de Mayo n. 119, en la misma darán razon. a15-7

Se alquilan dos ó tres piezas con balcon á la calle pintadas al fresco y gas, calle de San José núm. 167 altos. a15-7

Se alquila Una casa grande con barraca en un parage central, como para fábrica ó taller, con agua abundante y caño maestro. En la misma darán razon. Rio Negro nº 194. a14-3

Se vende el Almacen de la Garza con poco capital por ausentarse su dueño del país, para tratar en la misma casa calle Rivera esquina Tacuarembó n. 29. a14-6

Se vende la fonda Henri IV sita en la plaza Artola calle 18 de Julio n. 341, para tratar ocurrir á la misma casa. a12-8

Se avisa al público que el abajo firmado ha vendido el establecimiento de barbería sito en la calle Piedras núm. 182. Por tanto, ruego á todas las personas que se consideren con derecho á reclamo ó poner impedimento en la venta, presentarse en el término de tres dias á contar de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 13 de 1874.—*Narciso Clara.* a. 12—4 p.

Se alquila Una casa en el camino de Suarez, lindando con la quinta conocida por de Royano, compuesta de 4 piezas, cocina, aguas corrientes, etc. Para tratar ocurrir á la panadería del Arroyo Seco. a.12-6

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc. La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costureros, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, lugar inferior, otro para el servicio y cocina del país y económica—Ademas tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cocheras, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maiz etc.—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto num. 253. a10-1m

Se vende El restaurant francés de la «Lealtad,» calle de la Ciudadela núm. 184, para tratar en la misma casa. a10-8

Se alquila una moderna y cómoda casa con 8 piezas, 2 patios y demás comodidades, situada en uno de los barrios mas agradables del Cordon; para tratar, calle Convencion, n. 118, fotografía. a5-5

Se alquila Con contrata por 3 años la casa calle de Colon núm. 129, entre Sarandí Washington, tiene 8 piezas habitables, despensa etc. Ocurran 25 de Agosto núm. 65 m7-8

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya á Europa [illegible] Florida núm. 32, altos, darán razon. a14-1mes

Se alquila Una panadería, [illegible] [illegible] calle Mercedes 145, en la Bomberia. m31-15

Se alquilan dos piezas, en la calle Maciel número 138. m

Salvador Cazeaux [illegible] en la calle del Uruguay núm. 118 y 120 almacen del Cerrito. [illegible]

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, en venta en esta imprenta de «El Siglo».

Tinta de imprenta Americana y francesa, en venta en la imprenta de «El Siglo», 9 [illegible]

Velocípedo [illegible]

Volantas coches, breaks, jardineras y tilbury nuevos y de medio uso. Se vende [illegible] calle Sierra núm. 26. [illegible]

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor á un precio módico [illegible] CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a5-1m

LIQUIDACION

DE

TRAJES PARA NIÑOS

EN

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 233, 240 y 242 ESQUINA CÁMARAS, 143

LIQUIDACION

de sederías, gró negro y de color, popelines negros y de colores, mantillas, rebozos y trifruncies de punto y blondas de todas clases

Baratillo sin igual

12 a14-perm

LA RESP.: LOG.: CAP.:

CONCORDIA

Se reune en Ten.: Mag.: el viernes 17 del corriente á las 7½ de la noche Inici.: al 1er. gr.: se invita á todos los MMas.: RRegul.:

a15-3 Por mandato, *El Secret.:*

La Resp.: Log.: Luz

Se reune en Ten.: Ordin.: el dia 15 del corriente á las 7 de la noche. Se recomienda la asistencia á los hh.: del cuad.:

a12-3 Por mandato, *El Secret.:*

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

CALLE CERRITO, 73

Horas de consulta, de 12 á 2.—Gratis á los pobres. a14-1mes

Barraca Victoria

CARBON

CARDONILLA DE LEÑA DE COCINA VIÑERITO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

36 m. 21-perm.—

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven- « ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2ªpag.

Dr. Muridge y Cª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o1º-perm





BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA, café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales.

Martins y C.ª—Cámaras, 70.

a11-3meses-dia por ½

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

28-1mes

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle de Cerro, núm. 143

(esquina con la de Sarandí, altos).

20-30-3pag

Legation de France

A MONTÉVIDÉO

Demande de renseignemens, ou invitation de se présenter concernant les français dont les noms suivent:

1.º Botex, Blaise, Louis; Dupetit, Alfred, Jourbene; Laborde, Alexandre; Dame, Loro; Millon, Jean Marie; Nourry, Onésime; Pourriere; Robert, Jean; Thévenault, Charles; Blondin, Julie; Brune, Jean, Marie; Moyon.

2.º Blais, Antoine; Brunereau, Firmin, Gustave; Cachau, Alexandre; Carimal, Mathurin, Claviro; Pierre; Corbet, Eugène; Veuve David, Céline; Duclos, Jacques; Lafargue, Ernest; Lafon, Sara et Rosalie; Lambert, Célestin, Joseph; Legarrec, Louis; Noutary, Jacques; Peyroulan, Jean; Toussaint, Alexandre; Gautier, Madeleine; Marrezin, Alexis; Riché, Alexandre; Segouin, Alexandre; Cretin, Olivier; Sancery; Pellet, Joseph.

3.º Domecq, Vicent; Fontan, Guillaume. Dours, Etienne.

m19-1mes Montévidéo, le 18 Mars, 1874.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,

m15-2m-3ªpaj Calle de Cámaras, núm. 82.

AVISOS MARITIMOS

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el [illegible] de Abril á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	54 ptos.	19 ptos.
Bahia	62 »	28 »
Pernambuco	78 »	33 »
Lisboa	124 »	55 »
Bordeaux	130 »	60 »
[illegible]	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomienda serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de la salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—*G. de Marsilly Ponce.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

52 perm. 43

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.
Britannia Miércoles 22 de Abril.
Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahia.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

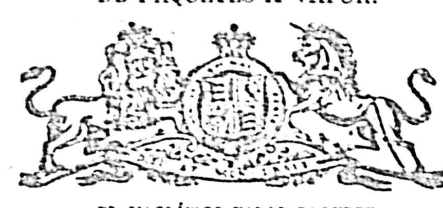
Sorata Miércoles 8 Abril.
Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p.§ descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Yarrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

Comandante REEKS
De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Abril á las 6 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25%.
Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.
Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.
Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia antes de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.
Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras num. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Abril y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.
El BOYNE saldrá el 15 de Abril á las 8 de la mañana.
Para mas informes ocurrase á
Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.
Chas. Wm. Bean et C.º, 25 de Mayo, 43, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. 27-8

Compagnie Général Trasatlantique

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCES

VILLE DE BREST

Salido de Valparaiso el 29 de Marzo ppdo. se espera en Montevideo el 15 de Abril, siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.
Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.
El *Ville de Brest* es un vapor nuevo y ventajosámente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.
Su marcha es muy rápida y la Compañía ha decidido que no toque en los puertos del Brasil para evitarle á los pasajeros los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que tocará solo en un puerto de escala se cree que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAJES
Havre, primera, £ 35; tercera, £ 11
Para mas informes ocúrrase á los agentes Yarrow Hett y C.ª, Perez Castellanos 98. a2-15

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.
«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde.
Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.
a9-1mes.

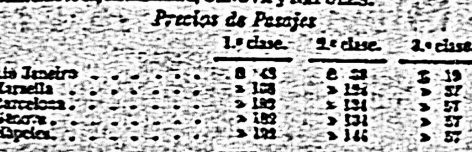
COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR
El paquete «Itajahy.»

SU COMANDANTE CASTRO É SILVA

Este hermoso paquete saldrá el dia 15 del corriente, para la Asuncion, con escalas en
CERRITO,
HUMAYTÁ.
Recibe carga para Cerrito, Humaytá y la Asuncion, y pasageros, para todos los puntos arriba mencionados, encomiendas y dinero á flete en la agencia, calle Misiones números 105 y 108, hasta el dia de la salida. a11-7

SOCIETÉ GÉNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS



LA FRANCE

DE 6,000 TONELADAS

Capitan ROUXEL, saldrá el 27 de Abril para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	8 43	8 28	8 19
Marsella	» 180	» 134	» 57
Barcelona	» 182	» 134	» 57
Génova	» 182	» 134	» 57
Nápoles	» 192	» 146	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.§, válidos por un año.
Las personas que tomen pasaje de primera clase dans cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
a23-perm.28 *H. Lhomas y Ca.*

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona . . . . . 6 p.§ anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . 8 » »
Id. id. 6 id. . . . . 9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »
Montevideo, Abril 1.º de 1874. 11-perm.-22

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p.§ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
2 meses . . . . . 6 á 7 p.§ anual
3 meses . . . . . 7 á 8 p.§ »
6 meses . . . . . 8 á 9 p.§ »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON
7 dias de aviso . . . . . 6 á 7 p.§ anual
30 » » . . . . . 8 á 9 p.§ »

DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compra y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:
Cuentas corrientes, se abona . . . . . 5 á 6 p.§ anual
id. id. se cobra . . . . . 18 » id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias . . . . . 7 » id.
Id. id. id. 90 id. . . . . . 8 » id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ⅝ p. $, y 3 d/v. 49 ⅝ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.22 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.
e.21 perm.-20 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.008,792.98
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.17
Varios deudores		» 5.160,471.09
		$ 6.250,441.21

PASIVO

Capital integrado 3,032 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,808.87	$ 1.540,608.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 137,301.81
Emision en circulacion		» 1.166,950.00
Varios acreedores		» 3.435,233.56
		$ 6.280,441.21

Montevideo, Marzo 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a7-1mes *Perez.—Alvarez.*

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4.420,884.63
Diversos deudores	» 1.019,921.08
Caja, existencia en efectivo	» 1.665,203.10
	$ 7.106,008.81

Pasivo

Capital realizado	$ 1.396,303.64
Diversos acreedores	» 4.648,945.17
Emision en circulacion	» 1.060,700.00
	$ 7.106,008.81

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Abril de 1874.
V.º B.º—*F. S. Hetton*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
a8-8 *Perez.—Vidal.*

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:
Cuenta corriente, á la vista . . . . . 6 p.§
Id. id. con ocho dias aviso . . 10 id.
Id. id. con quince dias aviso. . 12 id.
Cobra . . . . . 18 id.

DEPÓSITOS FIJOS
A 1 mes, abona . . . . . 10 p.§
A 2 id. id. . . . . . 12 id.
A 3 id. id. . . . . . 13 id.
A 4 id. id. . . . . . 15 id.
A 6 id. id. . . . . . 18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1-perm. Enero 1º de 1874.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.
Montevideo, 6 de Abril de 1874.
a7-9 *El Secretario.*

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.
Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
4 d11-perm

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. e1-perm 29

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
1 19-perm.

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
MÉDICO QUE ERA DE LA GOLETA ESPAÑOLA DE GUERRA «CERERA»
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
e7-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para **Durazuito, Guaycurú y Perdido**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Florida** por JUAN CHASO, los dias mártes jueves y sábados.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para **Florida y Durazno**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Tacuarembó**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para **Rivera y Santa Ana**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. Tomas Vidal, Gerente.

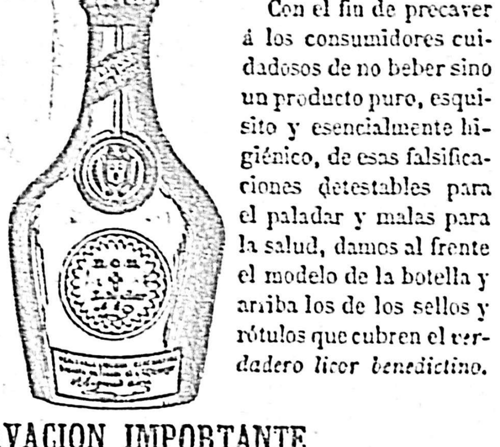
Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **el Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Enero de 1874

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para **Rosario**, por SANTA, LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Artigas**, por TREINTA Y TRES, los dias 7, 15, 22 y 30.



Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.

Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero licor benedictino.

OBSERVACION IMPORTANTE

Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1º de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos célebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND ainé, en *Fécamp* (Francia).

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ºs y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.
Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, razos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.
TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.
TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.
JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.
Paños de alfombra, chuces anchos y angostos, hule para piso, hule para mesa.
m6-2p. por sem

Medalla de ORO y prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

Triple ELIXIR tonico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina comun, de un gusto muy agradable, la *Quina Laroche* tiene las mismas propriedades que los vinos y Jarabes de quina, pero en grado muy superior. Este *estracto completo* de las 3 quinas (*roja, amarilla y gris*) en esperimentos hechos en 8 hospitales ha obtenido el exito mas concluyente, *reabilita* las *fuerzas*, hace recuperar el *apetito* ó lo aviva, facilita la *digestion*, *entona* la *economía*, y finalmente combate la *anemia*, la *nevrosis* y la *pereza*, y *debilidad* del estomago, producidas por un *trabajo escesivo* de resultas de sobre partos ó de Calenturas.

QUINA LAROCHE **FERRUGINOSA** contra el *empobrecimiento de la sangre*, *palidez* del rostro, la *clorosis*, las *afecciones escrofulosas*, la *edad critica*, etc.

PARIS, 22 et 15, *rue Drouot*.—*Montevideo*: A. DEMARCHI h.ºs y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN

MONTEVIDEO
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1/2

VERDADERO ELIXIR DEL D.R GUILLIÉ
TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

[illegible]

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este Elixir se vende en todas las principales boticas de las Américas y particularmente en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ºs y C.ª;—V. GARAICOECHEA;—G. IMBERT;—JOSE MARIA SUERO.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA
CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.
TAPICERIA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.
Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.
Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.
m25-1mes *Guillermo Parlow y Jesser.*

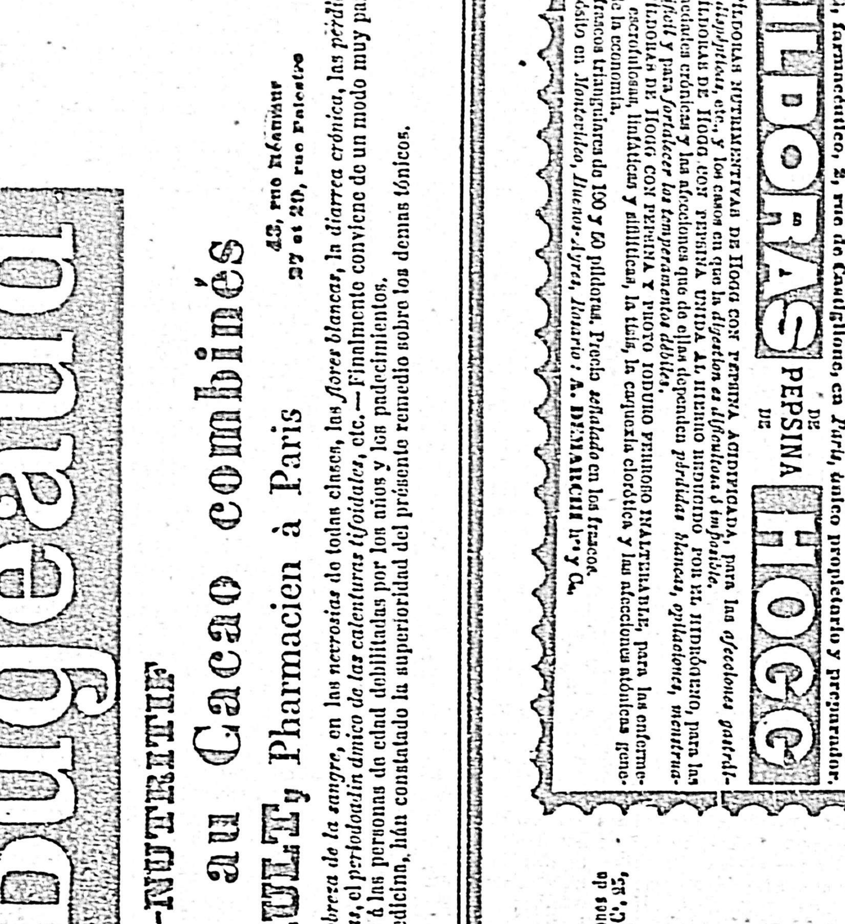
LA REINA
COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131
e23-perm

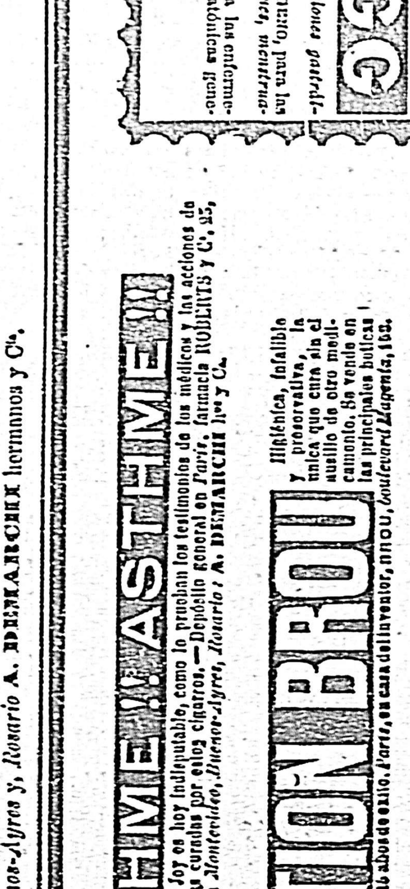
CONAC
J. Y F. MARTELL

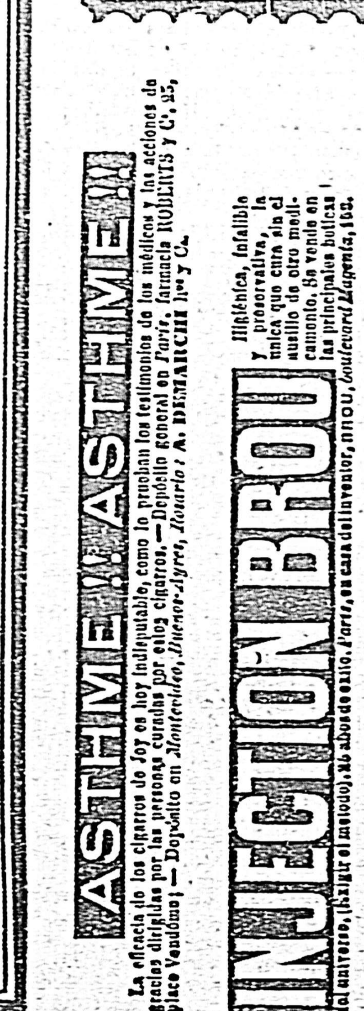
Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

33 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.







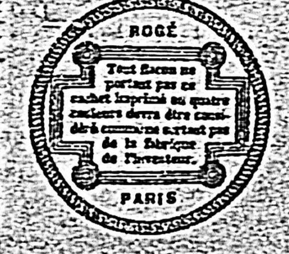
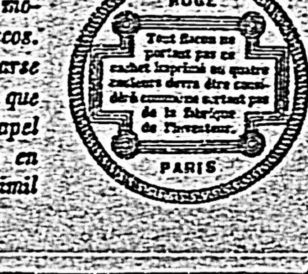
GRAN BAZAR
DE LA INDEPENDENCIA

355 — Calle Sarandí — 359

Avisamos al respetable público y especialmente á nuestras señoras favorecedoras, que en breves dias, bajo este título, vamos á abrir un establecimiento de tienda y mercería en la calle Sarandí, n. 355-359, y calle Juncal, 163 (cerca del porton del Mercado Viejo).
Es escusado detallar el gran surtido y variedad de artículos que encontrarán los concurrentes á esta nueva casa. Del mismo modo creemos inútil espresar la gran modicidad de precios á que espenderemos los artículos, pues es muy conocido del pueblo montevideano y demás puntos de la República, el sistema de venta de nuestras casas. Solo sí advertiremos que, siguiendo la misma marcha de nuestros conocidos establecimientos, nos comprometemos en tener un surtido general donde puedan encontrar los señores concurrentes, no solo los artículos de lujo y de fantasía como tambien los de primera necesidad. Al mismo tiempo (esto bien lo saben nuestras favorecedoras) propenderemos siempre á la conveniencia general, esto es, que todo concurrente á nuestra casa pueda comprar con sin igual baratura que podremos decir con ahorros de sus gastos, é ir gustoso y satisfecho de sus compras.
Muy bien saben nuestros concurrentes que no somos amantes de la farsa y el bombo: Por lo tanto esperen la sorpresa, garantiéndoles desde ya el positivismo.
27-8 V. y J. Cambroni.

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas pérfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descrédito inmerecido.
El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de París, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*
Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.
En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que les envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsimil que damos aquí en negro.*

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

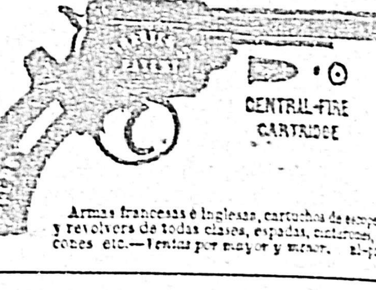
DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 11-perm

A los albañiles

INODOROS INGLESES
A 3 $ CADA UNO
Tomando una partida se hará una buena rebaja.
Calle del Cerro-Largo, número 20.
m3-1mes

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de todas clases y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, cuchillos, etc.—Ventas por mayor y menor.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 35

COÑAC HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellados y en barriles
Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm

CIEN PESOS DE COMISION

Deseando alquilar una casa cómoda de altos con bajos propios para casa de importacion, situada en buen paraje de la ciudad antigua, se dará la comision arriba espresada á la persona que proporcione que convenga, en la calle de Ituzaingo, 217.
m12-15-dia por s

Cirujano-Dentista
¡DE LÓNDRES
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 133
41 a16 perm-dia p.s

Academia Mercantil SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
ZAVALA, 149 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

[illegible]

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que abraza, excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venden 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, para tener que amenizar despues el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 63, entre calles Cerro y Juncal.
Acúdan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Esberry. 5

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 43.
28 en-perm.

Cigarrería del Triunfo
DE ENRIQUEZ Hnos.
Calle Colon, núm. 48 y 50, y 25 de Agosto, 58.

Habiendo recibido directamente en estos últimos dias una partida de tabacos y papel de las mejores fábricas de Europa, lo ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores, para que les ofrecemos las atenciones que hasta ahora nos han dispensado.
Como hemos sido los primeros que han introducido la elaboracion de cigarrillos en estos países, esperamos de todas las personas que nos quieran favorecer con sus órdenes se dirijan á nuestros establecimientos mas arriba indicados, donde hallarán al mismo tiempo todo lo concerniente á este ramo. a2-15

Dr. L. Le Besnerois
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle de Perez Castellanos, núm. 81
Consultaciones de 12 á 2 de la tarde
GRATIS PARA LOS POBRES
a13-perm

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
m3 perm